

Descubre el doctor Levanditi una inyección que mata en dos días los gérmenes de la avariosis y suprime en cuatro las manifestaciones externas de esta terrible enfermedad, cicatrizándolas
El Gobierno chino pide satisfacciones a Inglaterra

El padre del Presidente Coolidge fuera de peligro

Plymouth, Vermont, 30. Los médicos que asisten al padre del Presidente Coolidge, han anunciado que está recobrándose rápidamente de la operación a la cual fue sometido hace poco y son de la opinión que ahora está ya fuera de peligro.

Cortando rabos en Washington

Washington 30.—El Departamento del Tesoro contempla una vasta reducción del personal publicista, bajo un programa de descentralización. Cuatrocientas personas serán despedidas de los cuarteles generales del Estado Mayor de la prohibición en Washington, transfiriendo sus obligaciones a las agencias locales.

Licitación de correos aéreos

Washington 30.—El Director General de Correos ha sacado de nuevo a licitación el servicio postal aéreo entre varias grandes ciudades, a fin de mantener entre ellas correo diario por esa vía.

Informaciones del Perú

Nueva York 30. Cuatro oficiales navales peruanos llegaron a bordo del barco "Santa Ana" e irán a New London, Connecticut, a inspeccionar dos submarinos que se están construyendo allí para el gobierno del Perú.

En la mañana de ayer se cometió un crimen cuyos detalles son ignominiosos

En las primeras horas de la mañana de ayer, cuando nos disponíamos a trabajar, plena mente del sabor fresco de la brisa y de acontecimientos gratos, oímos el teléfono y una voz de mujer, dulce y generosa, nos dijo: «En los lavaderos de San Francisco de Mata Redonda se acaba de descubrir un crimen»; no supimos quien fuera la autora de este telefonema macabro, trágico que nos dejó un tanto intranquilos pero que nos obligó a ir en busca de los datos precisos para nuestro relato.

En los lavaderos

Llegados al teatro de los acontecimientos, los Lavaderos Calvo en San Francisco de Mata Redonda, nos sorprendió la mirada curiosa y de espanto del grupo de lavanderas que comentaban el suceso.

Un policía, Juan Argüello, nos dijo lo que ocurría someramente y nos llenó de espanto su relato; él lo había oído de la señora Delfina Quesada, la primera lavandera que al amanecer llegó a su «pila» a empezar la tarea cotidiana.

El crimen

Lo ocurrido tiene un precedente ignominioso.

Rosalina González, vecina de San Pedro de Montes de Oca, vino hace unos doce días a casa de unos esposos de apellidos Bermúdez Solís, en compañía de su amante Miguel Umaña.

Encontró la señora Quesada, debajo de un valde de hierro galvanizado, al levantar para usarlo, un niño en formación, horrorosamente mutilado. Alarmada dió cuenta del hallazgo. Se enteró de esto el vigilante Argüello y allí estuvo presente hasta la llegada del Inspector, señor Jesús Soto y de otro vigilante, Joaquín Chavarría.

Se sabía que el amante de la González había dado sepultura a otro cuerpecito también en estado embrionario, pues hubo en este caso dos seres que perecieron quien sabe de qué manera a manos de criminales infanticidas.

Se declara que Umaña, como actor del crimen, fue a darle sepultura al Cementerio Calvo, que está a la otra orilla de los lavaderos de que hablamos y cuya división es la vía férrea del Pacífico.

Los vigilantes en compañía de muchas personas que a esa hora se habían dado cuenta

del hecho, estuvieron en un rincón de aquel Cementerio, donde encontraron fresca la tierra en el sitio mismo en que había sido cavado para enterrar el cuerpo del delito.

Pero no se hizo sino, muy prudentemente, esperar la llegada del señor Juez del Crimen para que ordenara apartar aquella tierra y encontraron está nueva prueba de delincuencia.

Con una testigo

Después hablamos con la señora Solís de Bermúdez, quien se encontraba bastante consternada por lo sucedido y justamente alarmada porque la presunta autora hasta hacía muy pocas horas había sido su compañera en el hogar.

Ella nos dijo que desde el domingo último le había manifestado Rosalina que se sentía enferma, ligeramente molesta pero nada más. En la noche del lunes, estuvo a lavar su ropa en los Lavaderos, acompañada de Umaña y egresaron ya tarde a la casa.

Temprano de la mañana de ayer salió ella con Umaña rumbo a La Sabana, por la

Pasa a la página 8a.

Curación radical de la avariosis

Paris, 30. El doctor Emili Roux, Presidente del Instituto Pasteur, informó en la Academia de Ciencias que el doctor C. Levanditi ha descubierto una preparación maravillosa que cura radicalmente la sífilis.

Varios experimentos se llevaron a cabo con conejos y, en vista del éxito, con unos treinta hombres, habiéndose comprobado plenamente que con el citado medicamento, los gérmenes de la terrible enfermedad desaparecen totalmente en dos días y las manifestaciones externas cicatrizan en cuatro o cinco.

El doctor Levanditi denomina su preparación, «acetyloxymisopheny larsinate a base de bismuto». El tratamiento consiste en una serie de doce inyecciones intramusculares de la preparación, la que contiene un 15 por ciento de arsénico y 41 por ciento de bismuto.

De acuerdo con los informes recogidos oficialmente, los pacientes sometidos al citado tratamiento no experimentaron ningún dolor, los experimentos fueron sumamente afortunados y el efecto terapéutico fue notable. A la terminación de los experimentos, la reacción Wassermann y otros comprobatorios análogos dieron resultado negativo, probando así la bondad del tratamiento.

Los chinos reclamando a los ingleses

Cantón, China, 30. Una nota china ha sido dirigida a los Cónsules de Francia y Gran Bretaña, en la cual se pide una satisfacción británica y el castigo del señor Oficial inculpaado en el asunto de los marineros, juntamente con el pago de una compensación por las pérdidas de vidas y propiedades que ha habido. Los cónsules están entendidos de que deben ignorar esta nota.

De la Inspección de Municipalidades

Ha sido devuelto a la Municipalidad de Heredia un presupuesto extraordinario con algunos reparos, para que el señor Gobernador infirme.

Fue aprobada la edición de la tarifa referente a tarifas de la propia Municipalidad de Heredia, según el detalle de 1924 y no según el de 1925 conforme se había hecho pues así lo requieren los reglamentos del comercio y los intereses de la Corporación.

Concierto de Meho Salazar

El programa para el concierto de Meho Salazar en el Teatro Nacional está muy cuidadosamente preparado y seleccionado.

Es posible que tomen parte en este—según nos manifestaron ayer—dos jóvenes de la ciudad de Cartago que se inician en el arte: Amador Obando como pianista y Celedio Rojas, cantante bajo.

Melico tiene mucha simpatía por estos dos jóvenes, trata de que sean conocidos por el público.

Aclarando una aclaración del Secretario de Fomento Sr. Volio

Lo que dice un propietario de Patria acerca del proyecto de camino al Salvador

Uno de los perjudicados con el abandono del camino a la región de Patria, se acercó ayer a nuestras oficinas a decirnos lo siguiente:

—El señor Secretario de Fomento hace en "La Tribuna" de ayer una "Aclaración necesaria" que, a su vez, necesita ser aclarada en muchos puntos.

No es cierto que los terratenientes de Patria se presentaron a la Secretaría de Fomento a pedir auxilio para continuar el camino de Cerro Zurquí a aquella zona. Fueron llamados por el señor Volio Tinoco, para proponerles el abandono de ese camino.

No es cierto que técnicos constituidos en comisión oficial fueron a visitar aquellos terrenos para decir la última palabra sobre la bondad de los mismos y que vinieron mal impresionados; pues de los Ingenieros nombrados, señores Guillermo Echeverría y Guillermo Peters, ninguno pasó el río para llegar a los terrenos; el primero se limitó

informar que no había cu-lebras y que había visto un gavián; y el segundo nunca informó nada, pues por delicadeza no podía hacerlo, desde luego que es propietario de 1.700 hectáreas en la Zona de El Salvador y su vez, por lo tanto, no podía ser imparcial en el asunto.

No es cierto que el Sr. Ministro de Fomento, con vista de esos informes—uno de los cuales no dice nada y el otro no existe—resolviera terminantemente suspender los trabajos del camino a Patria, para no echar plata buena sobre plata mala, pues lo resolvió por sí y ante sí y por su propia autoridad. No ha querido dar a los terratenientes de Patria esa negativa por escrito, como se le pidió, porque sabe que ese documento basta y sobra para entablar una demanda contra el Estado, ya que los propietarios de Patria eligieron ese sector con vista de los informes favorables de la Dirección Gral. de Obras Públicas y gastaron noventa mil colones en el camino de

San Luis a Cerro Zurquí, de acuerdo con los planos de la Dirección General de Caminos.

Y que el señor Volio Tinoco no ha oído consejos técnicos para proceder como procedió, se evidencia por el hecho de que el Ingeniero Fournier, quien no fue a Patria de paseo, sino que estuvo allí de pie seis meses, dictaminó oficialmente; que el camino en cuestión, hoy desechado, es factible; que se puede construir con doscientos treinta y nueve mil colones de gasto, suma con la cual él se compromete a hacerlo en condiciones inmejorables, habiendo detallado el trazado de veinte en veinte metros en su libreta, con cálculos exactos en metros lineales y en cubicación. Si los informes concretos del Ingeniero Fournier y los de otros expertos científicos eran y no se han perdido; y la ocurrencia de cambiarlos de lugar, porque de ello se trata, la ha tenido el señor Ministro de Fomento, por gran casualidad, al mismo tiempo que concibió el "magno proyecto"

No es cierto que las tierras "feraces" de la Colonia El Salvador—abandonadas por los antiguos colonos por ingratos y estériles—estén en las propias puertas de la capital, sino en Santa Clara, a muchos kilómetros de ella. En las puertas de San José están Montesdeoca, Mata Redonda, Pavas, Desamparados, Moravia, Goicoechea, Tibás, etc, pero Santa Clara está como en los cuernos de la luna y sólo un entusiasmo ministerial verdaderamente exagerado, puede verlas "allí no másio"...

No es cierto que los dos grandes puentes de hierro cuyo desarme ordenó arbitrariamente el señor Volio Tinoco "podrían perderse si por negligencia se dejaban expuestos a ser arrastrados por las grandes corrientes del río General". Pues allí han estado por años y no se han perdido; y la ocurrencia de cambiarlos de lugar, porque de ello se trata, la ha tenido el señor Ministro de Fomento, por gran casualidad, al mismo tiempo que concibió el "magno proyecto"

de habitar los terrenos de El Salvador, para favorecer los cuales arranca ahora aquellos puentes, como un dentista arrancaría dos muelas a un paciente.

No es cierto, por fin, que el Sr. Volio Tinoco no haya recibido "la menor insinuación" del señor Presidente Jiménez sobre este asunto. No sólo debe haber recibido insinuaciones, sino que recibió órdenes, porque en su conferencia con los llamados terratenientes de Patria, el señor Volio Tinoco les dijo a éstos que proceda con instrucciones del Lic. Jiménez al proponerles el cambio de sus tierras por las de El Salvador; les ofreció cambiarlas al cincuenta por ciento, si el señor Presidente le autorizaba para ello; y después, en nota oficial, les notificó que el señor Presidente sólo autorizaba darles una hectárea en El Salvador por cada tres hectáreas en Patria. Esa nota la tiene en su poder don Clodomiro Urcuyo.

Pasa a la Pág. 8a.

Señorita que acusa a un Jefe Político

Se ha recibido en la Secretaría de Gobernación un memorial firmado por la señorita Gertrudis López Quirós, en que pide una sanción para el Jefe Político de San Juan de Tibás.

Es una queja que ella razona bien, manifestando que no le ha dado oído esta autoridad a sus justas peticiones.

Para lo del caso, se ha ordenado levantar la información correspondiente.

NATIONAL LUMBER COMPANY

Table with columns for wood types and prices. Includes items like 'Aserradero Wolf', 'Precio de maderas del Pacifico', and a list of wood types with prices per unit.

Los vecinos de Los Angeles de Cartago defraudados en su petición al Sr. Arzobispo

Varios vecinos del distrito de Los Angeles de Cartago, habían dirigido un memorial al señor Arzobispo Monseñor Castro, en el propósito de que se les nombrara un Capellán en la Iglesia de la Virgen de los Angeles.

Este memorial fue atendido, pero los propósitos de los vecinos resultaron defraudados porque en vez de un Capellán, se nombró un Rector.

Sínodo Diocesano en los incisos 249 a 345, dan al señor Cura de la Parroquia el derecho de intervenir en los asuntos de esta iglesia y lo que precisamente tratan los vecinos es de independizar completamente los intereses de la Basílica de la Virgen, de manos del señor Cura.

En esta virtud, es posible que envíen un nuevo memorial de protesta, según se nos informó ayer.

El periódico de la Cruz Roja

El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense acordó definitivamente el mantenimiento de un periódico que sea el órgano oficial de la Sociedad, con el objeto de dar a conocer la acción social que desarrolla la benéfica institución y difundir asimismo los preceptos de Higiene y de Moral en el pueblo.

La idea no es nueva, pues ya en otras ocasiones había sido acariciada; pero ahora los nuevos elementos que integran el Comité Nacional han comprendido de lleno las innumeras ventajas que los Socios de la Cruz Roja y el público en general han de recoger con la circulación mensual de un periódico que lleve a los hogares, a los colegios, a los talleres, etc. etc., la voz del profesional y el consejo sano y oportuno para que de esta manera la sociedad pueda prevenirse contra las enfermedades y hacer así la mejor aplicación del adagio antiguo que dice: «La medicina es el arte de prevenir y no de curar.»

Podremos asegurar que la utilidad del periódico será justa y prontamente reconocida, pues tenemos de un lado como factores indispensables en toda actividad, el entusiasmo que abriga los estimables galenos que redactarán la parte técnica del periódico—con la intención de darle un cariz eminentemente familiar—y de otro, su precio, que será de 0.05 cts. el

número para que pueda estar al alcance de todos los bolsillos.

Diremos también que el periódico responde a una idea muy hermosa y admirable, como es sin duda alguna la de preparar para nuestras gentes la LIBERACION de sus vicios y demás cortejo de calamidades con que, por descuido y generalmente por ignorancia, han atrofiado el cuerpo y, por consiguiente el espíritu.

Por esta sencilla, pero elocuente intención, que ha de traer más de un consuelo y de evitar cada día que las enfermedades sigan mirando a los niños, esta fuerza y única riqueza que de verdad poseen todas las naciones, es que llamamos la atención del público a efecto de que secunden el laudable esfuerzo de la Cruz Roja que en ello imita el buen ejemplo de las demás Sociedades de esta índole que por todo el orbe se han extendido como una verdadera bendición para la Humanidad doliente, ya que por ellas se registra el mayor, el más potente de los movimientos que registra la historia del mundo en favor de los desposeídos, pero también, de los que, contando con un grado de mayor cultura, no han podido desahucarse de las costumbres viciosas ni de los perjuicios que amarguen la vida.

JORGE CARDONA

Carmen Salazar Loría
Obstétrica y Enfermera
50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña"
Casa de don Jorge Brealey

Soy un hombre feliz declara el Sr. don Amado M. Malo, de Pinar del Río, Cuba Laxo Pep Sen me libró de la esclavitud del estreñimiento



AMADO M. MALO

El público es el mejor y único juez de la eficacia de un remedio, y cuando miles de personas de todas partes del mundo escriben al fabricante, refiriéndole los maravillosos resultados obtenidos de esta preparación, entonces ya no cabe duda que produce todo lo que se desea de él.

se destaca el hecho de que se venden al año más de diez millones de botellas. Para los casos de estreñimiento, del abuelo o del niño o cualquier otro miembro de la familia, para los eructos, agruras de estómago, gases, biliosidad, lengua sucia y otros muchos síntomas producidos por el estreñimiento, no hay remedio mejor, ni que produzca un alivio tan rápido y seguro como Laxo Pep Sen, con el objeto de probar que Laxo Pep Sen es el laxante ideal, la Pepsin Syrup Company of Monticello, cuya dirección es 210 Washington Street, Monticello, Illinois, E. U. A., enviará gratis una muestra suficiente a quien la solicite.

Entre los numerosos latino-americanos que han tomado Laxo Pep Sen se encuentra el señor don Amado M. Malo, de Pinar del Río, Cuba, que sufrió durante varios años de estreñimiento y los numerosos trastornos producidos por esa causa. Dice que desde que tomó Laxo Pep Sen, el funcionamiento de sus intestinos es absolutamente regular y ya no sufre de los antiguos males del intestino y se encuentra en un estado de reposición absoluta. Pruébelo hoy; lo venden en las boticas y droguerías.

Y LOS VERDADEROS ERRORES...?

En el momento en que don Omar Dengo con cierta sorna y para interrumpirme me preguntó el día de su conferencia: «Y, que entiende Ud. don Ricardo, por enseñanza integral?», me congeñé, no sólo de que la Escuela Normal está en manos de un hombre que no sabe cuál es la finalidad de dicha Escuela, sino de por qué los teósofos y los espiritistas son enemigos de la enseñanza religiosa. Al encontrarme el día que hice una conferencia en la Escuela Normal con que allí se dicta en cátedras y se practica en toda forma la anticuarria enseñanza dogmática condenada por todos los educadores y filósofos racionalistas, antiguos y modernos, desde Pestalozzi y Kant hasta Kerschesteiner, Jeninigs y Search, me afirmé en la convicción de que al señor Dengo le ocurría lo que a muchos teorizantes, que en la práctica están en contradicción hasta con las teorías que exponen en bellos, pero indigestos discursos.

Hoy me ocurre algo parecido al leer en los periódicos la nota—protesta que mi estimado amigo don Ramiro Aguilar ha dirigido a los Visitadores de Escuelas con motivo de la grave falta de haber permitido que algunos maestros llevaran sus alumnos el viernes pasado a la misa del Corazón de Jesús, a propósito de cuyo acto se viene este señor Inspector de Escuelas, don Ramiro, conque ese acto está en pugna con el laicismo en la enseñanza, que es una de las más grandes conquistas en nuestro país.

Aparte de que desde que el honorable Gobierno del distinguido estadista y nunca bien sentido, Lic. don José J. Rodríguez, el país entero reconoció el enorme error de haber querido imponer la enseñanza laica en Costa Rica, se restableció la enseñanza religiosa en las escuelas, pues hasta la misma Constitución consigna que la religión del Estado es la católica, hay razones de orden pedagógico-científico que demuestran que una enseñanza antirreligiosa es irracional y contradice el sabio y fundamental principio de la integridad del alumno. Por lo cual, así como extrañé sobremanera que en la Escuela Normal se incurra en errores de grave trascendencia para todo el país, extraño hoy que el apreciable señor Inspector de Escuelas de la capital de Costa Rica, no se dé cuenta de por qué debe existir franca y sincera,

la enseñanza religiosa en las escuelas.

Yo creía que una de las razones que don Ramiro tenía para rechazar los distintos programas de la Escuela Normal era la de haber abolido en ellos la Moral, la Religión, la Instrucción Cívica y la Urbanidad, y hasta ahora que le veo prohibiendo que se vuelva a cometer el gran pecado de llevar a los niños en formación a misa, no me doy cuenta del por qué de aquel abrazo suyo con don Omar Dengo; es decir, del abrazo de la superstición de la teosofía con el de la otra productiva superstición del espiritismo homeopático.

Con esto no hago más que cumplir con el deber profesional de defender a la juventud, tal como lo he hecho siempre y como el señor Inspector Aguilar me vió hacerlo cuando fui su subalterno, pues vivo cada vez más convencido de que la enseñanza integral es la enseñanza por excelencia.

Y efectivamente, como dice Perojo: «Prescindir en la Escuela de la educación religiosa, es mermar, reducir la obra de la Pedagogía, tanto y más que si se prescinde de la educación física, de la artística, de la literaria, la científica o la moral. Educar, es desenvolver armónicamente todas las facultades del hombre, sin exclusión de ninguna de ellas. La Pedagogía es la educación del cuerpo, educación del corazón, educación de la voluntad, educación de la inteligencia. Ella ha de formar el gusto artístico, ha de cultivar y enderezar el sentimiento religioso, despertar el amor patrio por la enseñanza cívica, robustecer y vigorizar el cuerpo por los ejercicios gimnásticos, utilizar las aptitudes manuales, todo, en suma, de lo que puede y ha de contribuir a que el ser humano desenvuelva plenamente sus atributos y propiedades.»

Kerschesteiner opina: «La enseñanza religiosa en la escuela primaria tiene dos tareas que realizar: 1. Transmitir las doctrinas positivas de la correspondiente confesión. 2. Despertar, desenvolver, ensobrecer la conducta religiosa y ponerla en relación con la conducta práctica. La segunda tarea es sin duda la más importante;»

de su acertada realización depende la de la primera. La adecuada realización de la segunda tarea conduce inmediatamente al principio de la escuela del trabajo. Todo depende de cómo logre el maestro hacer vivir la relación con lo trascendente, con Dios.»

«La religión, dice Pestalozzi, en su más digno concepto, es la educación, la formación y el perfeccionamiento del hombre; la educación, en lo más profundo de sus miras, es la religión aplicada a la naturaleza humana para desenvolverla y perfeccionarla. La educación debe ser en cierto modo la Providencia personificada en el que educa y manifestada en los medios de que se vale.»

En fin, sería para nunca terminar, citar las razones que los más eminentes educadores y filósofos antiguos y modernos tienen para incluir la enseñanza religiosa dentro de las demás asignaturas de la Escuela y demostrar que uno de los más graves errores en que incurrir los teósofos y los espiritistas es el de hacerle la guerra a esta enseñanza, que administrada convenientemente, viene a ser el alma máter de la educación. Y lo más curioso es que encuentran peligroso, incorrecto y hasta retrógrado el hecho de que un buen educador ocupé cierto tiempo en inculcar ideas, prácticas y sentimientos religiosos en sus educandos y no les parece malo que se inculquen aberraciones y errores tan garrafales como los que encierran la teosofía y el espiritismo; ni se preocupan por sacar de la enseñanza los vicios y las calamidades que en todo sentido perjudican a la juventud.

De mi parte, así como creo que hicieron muy bien los maestros que no siguieron los desgraciados programas del Sr. Brenes Mesén, confieso que proceden honrada y patrióticamente los educadores de conciencia que procuran engrandecer el corazón y el carácter de los alumnos, cultivándoles sus sentimientos religiosos y elevándolos hacia Dios; y, como padre de familia, les agradezco que así lo hagan, los felicitó y los aliento para que prosigan en su patriótica labor. No me mueve a esto más que el deseo de que las cosas vayan por buen camino y confieso que me duele el tener que referirme a prácticas que esperaba que con el cambio de decoración se corregirían, pero veo que aún hay que esperar quizá años para que venga el resurgimiento de la enseñanza. Así será.

Ricardo Castro Meléndez.

Ecos del baile en el Club Internacional

El baile que se efectuó el sábado pasado en la noche en el Club Internacional tuvo un éxito completo.

Entre los concurrentes anotamos a las siguientes personas: doña Claudia y de Guirrola, Felicia Ve Valenzuela, doña María Rosa de Diez Granados; señóritas: Hilda Willo, Margarita Domínguez, Margarita Velázquez, Chila Díaz Granados, Hilda Lyon, Luz y Hortensia Echeverría, Nini Volio, Noemí, Ana y Flory Ross, Adilia y Carmen Paris, Margarita Martínez, Julieta Velázquez, Mercedes López B. Clemencia y Marta Soto N., Zelmira Chavarría, Carmen y Claudia Peralta, Julieta Ortuño Dora Gotay; y señores: Roberto Tinoco, Willy Borbón, Jaime Carranza, Miguel Macaya Manuel Castro Q., Alfredo Volio, José María Mayaca, Carlos Aguilar, Federico González, José Rafael Peralta, Felice Rohrmoser, Alfredo Malal, A. Merino, Matías Sobrado, Leonidas Pacheco, Alfredo Silazar, Luis Azuela, Gorgonio Herrero, Pío Luis Acuña, Luis Martínez, Max Jiménez, Raúl y Alfredo Sáenz, Víctor Ross, Oscar Pacheco, Juan Dent José A. Castro, Oscar Jiménez G., Joaquín Lizano, Enrique Fernández C. Soliño, Víctor M. Quirós, Manuel Montejo, Ernesto Montealegre, Alvaro Sáenz, Mario Bengoahe, Alfredo Mata y otros.

El servicio de cantina fue inmejorable. Estas fiestas en el Internacional siempre dejan muy gratos recuerdos.

La Boda Borrásé Sanou

Muy fina y atenta es que hemos recibido de don Andrés Borrásé y su señora esposa doña Enriqueta de Borrásé y de doña Mercedes v. de Sanou, en la que nos participan el próximo enlace de sus hijos don José Borrásé Rovira y señórita Carmen Sanou Curcó.

Dedicamos una frase de cariño a la simpática pareja; son nuestros amigos muy estimables y sólo hemos de desearles una felicidad completa en su vida de hogar.

Los jóvenes contrayentes saben cuánto se les aprecia en esta casa y cuán grata es para nosotros la noticia que hoy damos a nuestros lectores.

Lo que su Sangre Necesita es HIERRO

La sangre que no contiene hierro carece de fuerzas y vitalidad. Es sangre depauperada que causa fácilmente cansancio, falta de energía, agotamiento nervioso, y un sinnúmero de sensaciones de pesimismo y calamidad. El Hierro es uno de los principales elementos de nuestra alimentación diaria; pero muchas personas gastan más energía de la que producen, y otras no tienen vitalidad suficiente para extraerla de lo que comen.

Por eso tantas personas débiles, nerviosas, que se cansan fácilmente, sintiendo agotarse sus fuerzas y vitalidad, necesitan del poderoso reconstituyente, Hierro Nuxado, que muchos médicos modernos emplean en su práctica para resituir ese precioso hierro a la sangre. El Hierro Nuxado contiene hierro orgánico como el hierro de la sangre misma y sus benéficos efectos sobre el organismo suelen percibirse casi desde las primeras dosis. Generalmente dos semanas bastan para demostrar su poderosa ayuda como reconstructor de las fuerzas totales.

En justicia a su bienestar, si no se siente Ud. robusto y vigoroso eche mano al Hierro Nuxado y vea los resultados. Hoy mismo, en su botica puede Ud. conseguirlo.

Compañía Real Holandesa de Vapores
Royal Netherlands West India Mail
EL VAPOR
Venezuela
de 8,000 toneladas
Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Craco, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.
El 9 de Julio de 1925
Llevando Carga y Pasajeros
Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:
SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Limón a cargo de ABERTO ARAGON

UNITED FRUIT CO.
Servicio de Vapores.
Principiando con el vapor PASORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA se hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegando a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán a sábados en la tarde.
Tanto en el viaje de venida como el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana Cristóbal.
Los vapores SAN GIL, SA BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regir entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.
Los vapores CAMITO CONADO, y CAVINA de la Elders y Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, para Bristol, Inglaterra.
Todos estos vapores barón servicio de pasajeros y carga.
Para más pormenores diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a señores Sasso y Pirie Sues. Sub-agentes en San José.
I. M. Marsh
Administrador
San José, abril 4 de 1925

El consumo de Leche Condensada NESTLÉ es Universal, como su reputación que no tiene límites ni fronteras.
Pida un Libro de Recetas para hacer Postres, a
NESTLÉ 134 William Street New York, U. S. A.

CERVEZA
IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO
TRAUBE

Finanzas de la semana anterior

Rezago de la edición de ayer

Dólares **¢ 400 ¢ 400**

Libras **¢ 389 ¢ 19.45**

Francos **¢ 96 ¢ 0.19.2**

Pesetas **¢ 293 ¢ 0.58.6**

Debemos una pequeña explicación a nuestros lectores, respecto de esta sección.

Desde hace varios meses venimos dando cada domingo un resumen financiero de la semana, conforme a los datos obtenidos en las fuentes de información respectivas, pero considerando que el lector de esta información no quería ocuparse el día de descanso, de los negocios de la semana, hemos pensado hacerlo cada martes recogiendo así el aspecto general de lunes a sábado de la semana anterior.

Esta vez nuestros amables lectores tendrán muy someramente los datos del caso, porque disponemos de poco espacio. El Tesoro Nacional tuvo una entrada de **¢ 601.982.51**

y una salida de **¢ 788.509.81**. El saldo en caja con que se empezaron las operaciones fue de **¢ 415.466.75** y el que había ayer era de **¢ 142.503.64**. Se notará desde luego, que hubo mayores salidas.

La Caja de Conversión estuvo en la anterior semana, aunque en muy poca diferencia, un movimiento bueno. El movimiento por día fue el siguiente:

	Entradas	Salidas
20	\$ 2.874.76	\$ 5.271.40
22	15.737.30	682.50
23	21.604.05	1.994.31
24	7.162.25	18.496.59
25	7.697.63	8.119.19
26	5.622.07	13.274.07

El tesoro de la Municipalidad josefina tenía el 19 un saldo en caja de **¢ 40.052.85** y después del movimiento financiero, el saldo fue de **¢ 25.623.15**. Entraron durante la semana **¢ 4.130.70** y salieron en la misma semana **¢ 16.530.40**.

El Cambio

Los tipos de cambio el lunes fueron los siguientes en el exterior:

Londres 4.863; París 4.562; España 14.54; Italia 3.57; Suiza 19.47 3/8; Bélgica 4.53. En el Banco de Costa Rica, a las 13 horas del lunes las cotizaciones fueron así: Nueva York, **¢ 4.00** y medio céntimo. Londres, diez y nueve céntimos cincuenta céntimos. París, diez y ocho céntimos y cuatro milésimos. España, cincuenta y ocho céntimos y medio. Italia, catorce céntimos y cuatro milésimos. Suiza, setenta y siete céntimos y ocho milésimos. Bélgica, diez y ocho céntimos y dos milésimos. Berlín, diez y seis céntimos y medio. Amsterdam, treinta y dos céntimos y medio.

Bonos

Los bonos de conversión al 12 1/2%, de carreteras 22 1/2%, nacionales colonos 23 1/2% y nacionales oro 24 1/2%.

Noticias telegráficas de Guatemala

Guatemala 24. En el Instituto Señoritas Variedades de doña Ernestina Venod de Bertz se fundó la Cruz Roja de la Juventud.

Hacen preparativos para celebrar el día 30 de Junio el Aniversario del triunfo de la revolución del 71.

Ha habido pérdidas de bananos en la costa del Atlántico.

La Sociedad Ganadera Nacional ha aumentado el precio de la carne, esa medida inmotivada es contra los intereses del pueblo.

El Gobierno obsequiará al Magisterio de Guatemala con un banquete en la finca La Aurora.

El 30 de este mes, misma fecha comenzará a circular la nueva moneda nacional.

Se verificaron los anunciados juegos de base ball en el campo de Marte, entre los equipos femeninos Orian y Cantones, resultando vencedor el primero.

Fue inaugurada la nueva planta eléctrica San Luis, propiedad de la empresa guatemalteca.

Han dirigido una solicitud al Presidente Paz Barahona pidiendo se atenué la pena a que se han hecho acreedores varios prisioneros políticos mexicanos.

Próximamente comenzarán a dar audición poética en el Conservatorio Nacional personas aficionadas a la música.

Ha causado profundo disgusto un párrafo de "Eco Nacional" de León en el que

dice "Guatemala, el chiquero de Centro América", no es cierto, y aunque lo fuera, nada grato es que los que se llaman nuestros hermanos se echen encima la sucia tarea de injuriarnos.

Guatemala es para la opinión interesada, la ciudad más bella de Centroamérica.

Ha causado sensación y repugnancia en la nación lo publicado de los espantosos crímenes cometidos por Juan C. Romero en la persona de Manuel Carranza.

El próximo domingo 28 del corriente se reunirá la Asamblea Magna del Partido Liberal Federalista.

Proseguimos con actividad los trabajos del Ferrocarril hacia la frontera de El Salvador, empleando el mayor número de brazos que se puede obtener y constantemente están llegando materiales por la vía de Puerto Barrios.

Es empeño de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica por establecer la red del servicio general.—**Co-responsal.**

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA De 10 a 11.30 y de 2 a 4

TACKHING LUNG y C
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Le dió fin a sus días

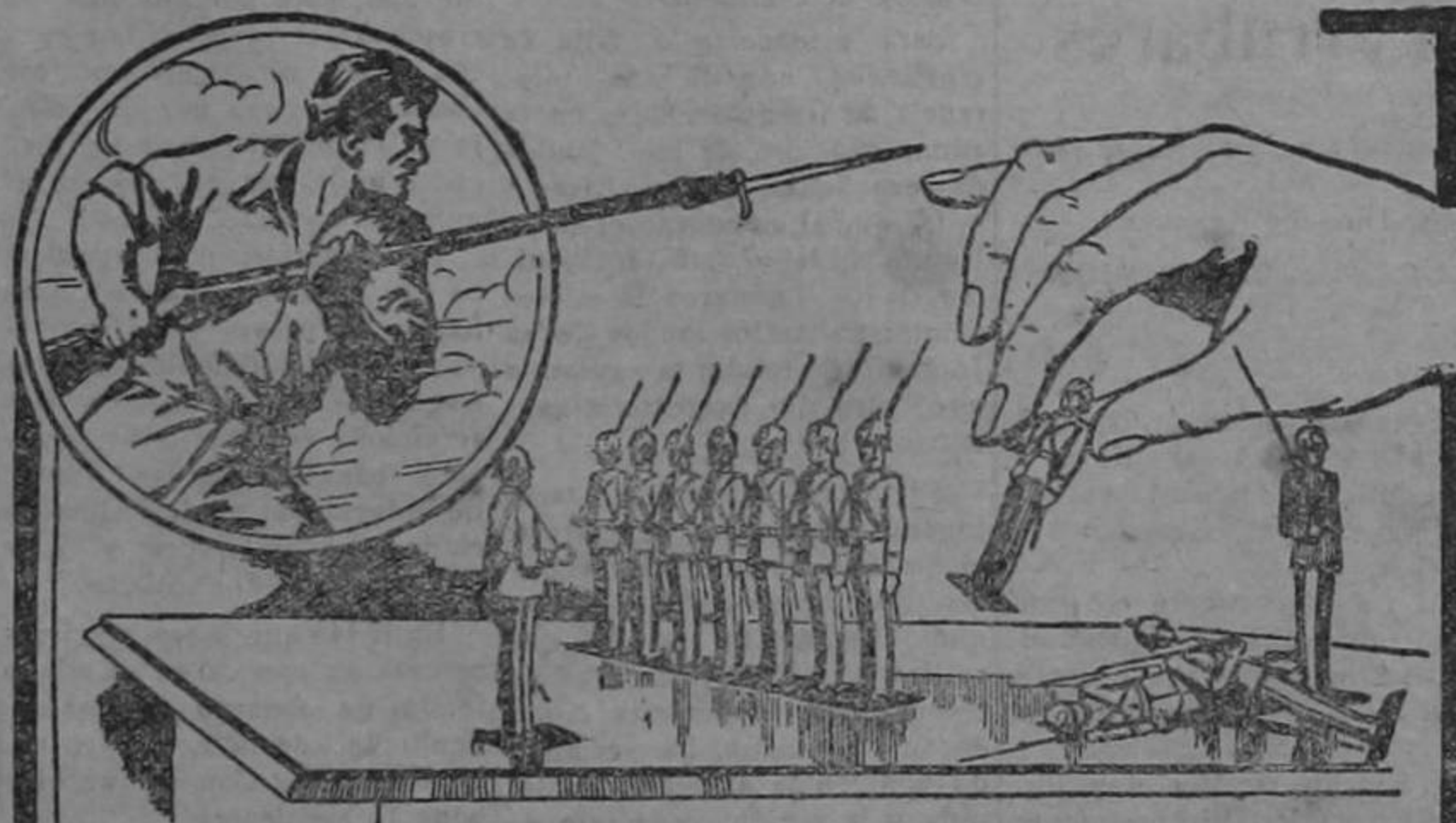
San Pedro Sula, 24.—Quizá en momentos de aburrimiento y desesperación, se disparó un tiro de revólver el señor Francisco Robledo, padre de numerosa familia.

Perdió la vida instantáneamente; este suceso ha sido muy comentado en esta población. «El Norte».

SE ALQUILA

Completamente amueblada, la casa de propiedad de don Otto Andre, situada en el cruce de las líneas del Tranvía y Pacífico, contigua a la de don Enrique Wollemweber. Es propia para familia regular.

Entenderse con **ADOLFO CAÑAS**



SOLDADITOS de plomo...

Los productos Bayer son como soldados que, año tras año, día tras día, hora tras hora, combaten en las cinco partes del mundo contra la enfermedad y el dolor. Son "veteranos" invencibles en que la humanidad tiene puestas su admiración, su fé y su confianza.

¿Las imitaciones, las novedades, los substitutos? ¡"Soldaditos de plomo"! Juguete frágiles que van, uno a uno, desfilando hacia el olvido, mientras la **CRUZ BAYER** se alza cada día más fuerte, más segura, más respetable.

Los tres "veteranos" **BAYER** que mayor fama alcanzan son:

BAYASPIRINA

(Tabletas Bayer de Aspirina)

Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA

(Premiada con Medalla de Oro)

El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa, y

FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



Una contribución valiosa

La Casa Tournon, interesada en el mejoramiento de la carretera de Guadalupe a Moravia, ha contribuido con la suma de **¢ 1.000** para dicho trabajo.

Ayer publicamos una lista de personas que están en el mejor deseo de que el cadáver en esa sección sea una obra efectiva y a ella se agregase el nombre de Casa Tournon.

El desperdicio de piedra

Muy lamentable por cierto es el desperdicio que se hace de la piedra quebrada que tanto dinero cuesta al erario municipal.

Los choferes y cocheros y aún los carretoneros, se quejarán a la Comisión de Vías Públicas porque en casi todas las calles se encuentran promontorios de este material que duran muchos días sin que sean regados, impidiendo con frecuencia el tráfico.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPOR

BOLOGNA, VENEZIA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. próximamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 3 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasaje: primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reunidos grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que desean ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20% sobre el pasaje de ida y el de 30% si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año. Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Notas cruzadas entre la Secretaría de R. R. E. E. y el Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, sobre el nombramiento del segundo como miembro costarricense de la Comisión Internacional de Investigación

San José, 24 de junio de 1925.

Secretaría de Relaciones Exteriores

N.º 137. G.

Señor Lic. don Alejandro Alvarado Quirós,

Ciudad.

Señor:

Me es grato poner en conocimiento de Ud. que por acuerdo N.º 65 del 15 de este mes, el Sr. Presidente de la República ha tenido a bien nombrar a usted para que juntamente con los señores Licenciados don Andrés Venegas, don Luis Anderson, don Juan Rafael Arias y don Arturo Volfo Jiménez, integre por parte de Costa Rica, la Comisión Internacional de Investigación, de conformidad con lo que dispone el artículo III de la respectiva Convención, firmada en Washington el 7 de febrero de 1923.

Ruego a Ud. que se sirva informarme si dicho nombramiento es de su aceptación.

Con protesta de mi más distinguida consideración, me suscribo de Ud. su muy atento y s. servidor,

J. R. ARGUELLO DE VARS

San José, 25 de junio de 1925.

Señor Lic.

don Juan Rafael Argüello de Vars,
Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

S. D.

Señor:

Acuso recibo de su atenta nota fechada ayer en la cual me informa del nombramiento de la Comisión Internacional de Investigación que corresponde a Costa Rica de conformidad con la respectiva Convención de Washington de 7 de febrero de 1923, participándome también que el Sr. Presidente de la República tuvo a bien designarme entre las personas que integrarán dicha Comisión.

Aproveché esta oportunidad para declarar que fui adversario de los tratados de Washington, no obstante mis viejas y firmes convicciones de unionista, porque he creído que en esos pactos en que directamente o por etapas se trate de reconstruir la Federación de nuestros mayores, sólo son interesadas las naciones de Centro América y no puede ser reconocida como parte la República de los Estados Unidos de América, por cuanto es condición esencial para nosotros los costarricenses que esos vínculos sean aceptados por libre y espontánea deliberación, y sin los apremios de la fuerza o de presión de una Potencia extranjera.

Convencido, por otra parte, de que la propaganda panamericanista para ser eficaz requiere destruir los recelos que existen en buena parte de la América Española respecto de los Estados Unidos de América y que para este fin la Gran Nación del Norte debe alejarse de toda causa o pretextó que la obligue a intervenir en la política doméstica de sus hermanas del continente, he creído y sigo pensando que habría sido preferible no sancionar las referidas Convecciones.

Pero hoy ellas son leyes de la República que debo acatar como ciudadano y se me pide mi modesta colaboración para una labor de paz. No puedo negarla en la inteligencia de que es un puesto que debe servirse ad honorem; y por la deferencia del nombramiento, en vís por su medio al Sr. Presidente mis sinceros agradecimientos.

Con protestas de mi más distinguida consideración, me suscribo de Ud. muy atento servidor,

ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

Nota de LA OPINION.—Habiendo publicado «La Tribuna» de ayer un resumen inexacto de la contestación del Lic. don Alejandro Alvarado Quirós aquí reproducida, creímos del caso pedir a este apreciado amigo una copia de los documentos transcritos, para que nuestros lectores y el país los conozcan en su verdadera integridad y no simplemente en extractos que se prestan a dudosas interpretaciones.

Perfume "CHARME DE FRANCE"

Florido • Persistente • Exquisito

EL ÉXITO MÁS RECIENTE DE PARIS!
E. COUDRAY, 348, Rue St-Honoré, PARIS

Es cierto que viene a San José un Agente Confidencial de Panama

Lo que dice "La Estrella de Panama" sobre el asunto

En relación con la noticia que nuestro colega «Diario de Panamá» publica en su edición de ayer, sobre el próximo envío de un Agente Confidencial de esta República a la de Costa Rica, noticia recogida de algún órgano respetable de la Prensa de ese país, y la cual es motivo de comentarios y alarma en nuestra sociedad, enviamos uno de nuestros representantes a entrevistarse con el señor Presidente de la República en el sentido de obtener una información oficial sobre el particular.

destinado por el Excmo. Sr. Presidente a recibir las múltiples manifestaciones de simpatía de sus amigos que quieren saludarlo, y que no cabe dentro de esa costumbre familiar ir a tratarle de problemas del Estado, nos dirigimos a la Presidencia de la República; logramos sustraer al Excmo. de los apretones de mano, abrazos y frases de adhesión que lo abruman todos los domingos, para que le prestara a solas atención al objeto de nuestra visita.

HABLA EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE

Impuesto del objeto de ella, nos manifestó que era cierto que el Gobierno tenía el proyecto de enviar a don Julio J. Fábrega como Agente Confidencial de esta República ante el Gobierno del vecino país con el objeto de ver si se podía llegar a un acuerdo amigable para zanjar de manera satisfactoria para ambas partes las diferencias internacionales que existen entre ellas; pero que esta disposición no es inspirada por intenciones de ninguna clase, sino como un desdeseo voluntario del Gobierno de interponer un sentimiento nacional y de coadyuvar al espíritu de solidaridad e íntimas vinculaciones que al parecer ins-

piran los nuevos derrteros que sigue la política internacional del continente. Que en ese procedimiento adoptado por el Ejecutivo no hay causa que pueda justificar inquietudes ni alarmas para los panameños, porque se trata de un canje de iniciativas, de cumplir con el deber patriótico de procurar alijerarlo en cuanto sea posible al país su bagaje de problemas externos, y porque todo arreglo a que se llegue con la vecina República hermana no puede afectar en nada la dignidad ni los principios fundamentales sostenidos por nuestro país como base de todo acuerdo en este litigio internacional.

CONCLUSIONES

Creemos que las explicaciones suministradas por el Excmo. señor Presidente son muy satisfactorias en una cuestión grave de por sí para el país; pero que está en manos del patriotismo nunca desmentido del Jefe del Gobierno; y que por consiguiente es infundada toda alarma que en este asunto ha producido la reseña diplomática, máxime cuando la gestión en Costa Rica está encomendada a un caballero honorable, conocedor a fondo del problema, y elemento visible del país.

Contesta el señor Secretario de Educación, por nota, la interpelación del Congreso

Congreso Constitucional:

Uno de los propósitos que hebe de formar, a raíz de mi llegada a la Secretaría de Educación, fué el de conseguir medidas eficaces de vigilancia sobre las rentas escolares. Greo innecesario el entrar y puntualizar a este respecto, los abusos, irregularidades, de saciertos, y aún torpezas que con frecuencia ocurrían en no pocos lugares, en la administración de los fondos de la enseñanza.

Lo primero que se imponía era la reorganización discreta de la Contabilidad Escolar. Con el nombramiento para su Jefatura de don Carlos Jinesta puedo decir que conseguí tal reorganización. En efecto, si antes, como les consta a algunos de los señores Diputados, no era imposible obtener en esta imponentísima dependencia, dato alguno exacto y valedero, pocos meses después tenía esa oficina toda su importancia y asumía su trascendental función como fuente informativa para numerosas medidas en la administración escolar, para toda actividad que reclamara fondos con registro expedito, por su centralización, del estado del tesoro escolar en cada uno de los distritos de la República. Lo que con el trabajo ordinario y corriente, hubiera sido, según la opinión de personas entendidas, labor de dos años por lo menos, se logró en unos cuantos meses, merced a la competencia y extraordinaria dedicación del señor Jinesta. Hoy, si alguien necesita o desea conocer cualquier dato relacionado con los movimientos de fondos escolares, al momento lo obtiene en aquella oficina, con rigurosa exactitud. No falta, para llegar a la perfección, sino que todos los tesoreros adquieran la virtud de la puntualidad religiosa en el envío de los estados que periódicamente deben pasar a la Contaduría.

Para evidenciar la falta de vigilancia, aún diré, la tolerancia de irregularidades en la administración de los fondos de enseñanza, bastará haceros saber que al comenzar el señor Jinesta su labor, más de la mitad de los Tesoreros Escolares administraban los fondos de las Juntas sin rendir la garantía que para ello exige terminantemente la ley.

Fácil es comprender la tarea ingente que para regularizar el servicio de tesorerías y cortar los innumerables abusos que existían, ha tenido que realizar el señor Jinesta. Bien comprenderéis, que esta labor, en su realización, ha reclamado también la atención sostenida y la acción constante de este Ministerio.

El Jefe de la Contabilidad Escolar, dedicado a abrir sus

libros, anotar y revisar estados y cuentas, controlar valores, etc. de más de quinientos distritos escolares que hay en la República, no podían ni puede con la constancia o continuidad necesaria, ejercer la inspección de rentas, por medio de visitas a las tesorerías en que hay que realizar un minucioso examen de cuentas, un atento arqueo de valores y aún una revisión de las actas de las Juntas.

De modo, pues, que si se anhela tener un servicio de tesorerías regular, metódico, correcto y eficaz, era de necesidad urgente el nombramiento de un fiscal o inspector de rentas, que trabajara bajo la dirección y dependencia del Contador General, y por consiguiente, de esta Secretaría.

No podíamos, ni aún podemos, atenernos a los servicios — caso de que la ley se los señalara en lo escolar — del Inspector de Rentas Municipales, pues se trata de rentas distintas y de fondos correspondientes a dos organismos que tienen funciones propias, separadas, y en una discreta medida, autónomas.

Además, aún no se había dictado la ley que establece como regla general el servicio de Tesorerías Municipales y Escolares prestado por unas mismas personas.

Esta ley se dictó por el actual Congreso, precisamente, con el propósito de evitar las filtraciones o el mal empleo de los dineros de las Juntas y asegurar una honrada y correcta administración de ellos.

Como era de evidente urgencia este servicio de fiscalía o inspección similar al que ha tiempo existe sobre las rentas municipales, el señor Presidente de la República estuvo acorde con mi proposición para crear la plaza correspondiente y nombrar para desempeñarla a don Gonzalo Zayas Bazán. De esto hace unos cinco meses, y probablemente, no fué mal vista por vosotros la creación del cargo ni su ejercicio, que no surgió en esa Cámara ninguna voz que afeara al Poder Ejecutivo su proceder ni le pusiera reparo alguno al respecto.

La erogación que significaba la creación de esta plaza había de pesar — claro está — sobre el mismo fondo que sufraga los gastos de los tres servicios creados, años hace para beneficio de las Juntas de Educación: el del Almacén el de la Arquitectura y el de la Contabilidad Escolares.

Entiendo que estos servicios se crearon con cargo a dicho fondo, de acuerdo con el artículo 93 de la Ley General de Educación Común que dispone lo siguiente:

«El sueldo del Inspector General e Inspectores Provinciales de Escuelas,

lo mismo que el de los maestros y ayudantes, son a cargo del Tesoro Nacional.

Del mismo Tesoro se costearán los premios establecidos en los artículos 55 y 57.»

Los demás gastos de la enseñanza elemental corren a cargo de los fondos escolares del distrito.»

Me pide el Congreso que explique «por qué se mantiene el puesto de Inspector de Tesorerías Escolares contra lo dispuesto en los artículos 1º de la Ley de 26 de febrero de 1925, y 13 de la Ley de 14 de mayo de 1925».

Nada más fácil de explicar:

1º. Esta Secretaría juzga necesario el mantenimiento de dicho puesto, para asegurar la pureza, corrección y regularidad en la administración de los fondos de enseñanza.

2º. Cree ella — salvo vuestro mejor parecer — que nada tiene que ver con este puesto el artículo 1º de la Ley de 26 de febrero de 1925; ni su mantenimiento va, de modo alguno, en contra tal artículo. En efecto, él se refiere a las partidas de eventuales, como os podéis convencer con sólo pasar los ojos por dicha ley. La erogación de que se trata corresponde al Fondo de Educación, es decir de las Juntas de Enseñanza, fondo a cuyo cargo está, desde hace años, el sostenimiento de las oficinas de Contabilidad y Arquitectura de las Escuelas Oficiales, precisamente en acatamiento del inciso 3º del artículo 93 de la Ley General de Educación.

Los sueldos correspondientes a los empleados de estas oficinas no son ni han sido a cargo del Tesoro Nacional. En la Ley actual de Presupuesto figuran bajo la rúbrica siguiente:

Sueldos y gastos girados o autorizados en la Secretaría de Educación Pública con cargo a partidas que no figuran en Presupuesto.

3º. Los señores Diputados recuerdan, para fundar su interpelación, el artículo 1º, 13 de la Ley que apenas hace un mes se sirvieron dictar; pero por causas que ignoro, no detienen la vista en el artículo siguiente es decir, el 14 que dice:

«Cuando por la extensión e importancia de las labores de Contador y Fiscal, el buen servicio lo reclame, se nombrará un fiscal especial de rentas escolares, que ejercerá sus funciones bajo la dirección del contador.»

La necesidad de hacer el nombramiento a que este artículo de la Ley se refiere, se presentaba ya antes de su promulgación como he tenido el honor de hacerlo ver en el curso de esta exposición.

Ruego a los señores Diputados que me perdonen, si, para corresponder a su interpelación no me presento en persona en el recinto de la Honorable Cámara Legislativa. Lo creo innecesario dado lo concreto de la explicación que se me pide. En cambio, con esta exposición escrita, quedarán netas y justas mis palabras explicativas.

Os suplico, pues, que no toméis a descortesía mi ausencia material de ese recinto.

(f) N. QUESADA S, Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

UN COMENTARIO

En días pasados censuramos el procedimiento de mezclar las funciones de don Tomás Gabriel Duque como Secretario de Agricultura y Obras Públicas con las de Director de este diario, y creemos que el presente caso nos deja plenamente justificados en nuestra anterior aseveración, desde luego que él como Secretario de Estado tenía necesidad de estar enterado de este asunto y sin embargo no lo hizo trascender en el periódico de que es Director.

EN LA PRESIDENCIA

Aún cuando era domingo y sabemos que este día está

La voz ministerial

A propósito de la fuerte censura que se le hace al Gobierno por los ingentes gastos efectuados en la carretera de Carrillo, sin previa autorización del Congreso, el señor Secretario de Fomento don Carlos Volio, en publicación fechada de ayer en otro periódico matutino, de manera un poco ambigua hasta cierto punto, asume la gran responsabilidad de ese hecho. Actitud increíble de parte de quien, como él está obligado a respetar las formas establecidas y que regularizar por medio de la Cámara Legislativa las fuertes erogaciones que supone una obra de tanto aliento como lo es a la que nos referimos y que es parte de un magno problema para la rehabilitación de la ya fracasada anteriormente colonización de los terrenos del Salvador. Y como a manera de disculpa, el señor Ministro se apoya en el hecho de que la Comisión nombrada para dictaminar sobre la calidad de los terrenos de Patria informó mal a respecto y que por consiguiente nació en su mente ipso facto el proyecto de buscar nuevas tierras para la realización de sus magnas empresas.

Cuán poca sinceridad! Pues bien sabe el señor Volio que sus recomendados señores Echeverría y Peters nunca, ni antes ni ahora, se internaron en esas extensas y feracísimas tierras. La caballerosidad de dichos señores les veda desmentir nuestro aserto. Como puede entonces el Sr. Volio, sin mala fe manifiesta, apelar a este recurso de marras? Además no debe ignorar el señor Ministro que antes que él se preocupara tan hondamente por estos problemas, ya de previo el actual Presidente de la República, en asocio de la diputación pasada, después de dilatados y concienzudos estudios, en tiempo de la Administración del Sr. don Julio Acosta y con el beneplácito de este ex mandatario y su gabinete, se llevó a efecto un contrato en toda forma que garantiza la inversión de cuantiosos dineros de multitud de interesados y que a la vez declaraba el camino a las regiones de Patria de «utilidad nacional». El señor don Ricardo Jiménez, entonces digno defensor en la Cámara de ese contrato, hoy podrá con abundancia de datos ilustrar el criterio de nuestro desmemoriado Ministro de Fomento.

DIÓGENES

Fundación del Club Sport Turrubares

Turrubares, junio 27 ed 1925.

Sr. Director de LA OPINION San José

Tengo el gusto de comunicar a usted para si tiene a bien darle publicidad en su distinguido periódico, lo siguiente:

El 24 del corriente fue fundado aquí un centro denominado «Club Sport Turrubares».

Fue electa la Directiva en la siguiente forma: Presidente efectivo, don Jorge Charpentier; Vicepresidente, don Jesús M.ª Mariño; Secretario, Excequias Vargas G.; Prosecretario, don Rafael Rorera; Tesorero, don Rafael Barquero; Capitán General, don Jesús M.ª Mariño; Fiscal, don Ramón Masís; Vocales propietarios, don Eliseo Ovarés y don Jaime Granados; Vocales suplentes, don Simón Jiménez y don Humberto Salazar.

Sin otro particular soy del señor Director Atto. y S. S.

EXEQIAS VARGAS G., Secretario

SILLAS DE ALQUILER
Para toda clase de fiestas y espectáculos
Ofrezco cualquier cantidad
TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén

Suscribase
—A—
«La Opinión»
Y si usted no tiene tiempo de leer sus noticias o los trabajos instructivos que contiene, haga usted que lo lean su Señora y sus hijos sin temor de tropezarse con lecturas inconvenientes.

Costa Rica Motor Co.

HORAFIO	
De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 "	11.00 "
9.30 "	11.30 "
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 "	4.00 "
3.45 "	5.00 "

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajero justifique.

LA HERNA
(Patente de invención n.º 71376)
nada, ni necesidad de salir de su domicilio, y sin más aparatos ni vendaje; no tiene ya que usarlos; tal es la virtud potencial del GRAN CONSOLIDATIVO RAMON de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pidanse opúsculos gratis — Despacho: Carmen, 38, 14ARCELONA. — Consultorio en MADRID: Arrieta 11.

Administración General de la Tributación Directa

Se avisa a los contribuyentes de IMPUESTO TERRITORIAL que efectúan sus agos en la Tesorería de Cartago, que el CREDIT AGRICOLA DE CARTAGO ha tomado a su cargo la Tesorería de la Tributación Directa, y que por consiguiente es en esa Institución Bancaria en donde debe efectuarse la cancelación de recibos, en la segunda quincena de los meses de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año.

San José, Junio 30 de 1925. **JORE ARAGON,** Administrador General.

Vida social costarricense

Crónica Parlamentaria

Fiestas

En celebración del onomástico del caballero don Pedro Ramírez actuó antier una fiesta en su casa de habitación.

Los invitados fueron espléndidamente atendidos por el señor Ramírez y su señora esposa doña Pastora de Ramírez.

Entre los asistentes pudimos notar: Lic. don Antonio Picado, don Gerardo Picado, don Euclides Chacón, don Evelio Ramírez, don Gilberto Barrantes, don Alfonso Espinach, don Juan María González, don Larcio Livio Ramírez, Lic. don Tranquilino Chacón, Señora Marina Ramírez, señoritas Teresa y Marta Pujol, Alicia de la Torre, Lidia Montoya, Lía Odio, Carmen y Dora Alvarado.

Se bailó hasta las 22 y 30 horas retirándose a esa hora todos los concurrentes muy agradecidos de las muchas atenciones recibidas de parte de la familia Ramírez.

Enfermos

Ha continuado enfermo don Maximino Bustamante.

Continúa mejor de su operación la señorita Emérita Astorga.

Se encuentra un poco delicado de salud el joven Misor Guier.

Guarda cama el joven Juan Rafael Robles.

Ha continuado mejor de su enfermedad el joven don Francisco Carvajal.

Operados

En la mañana de ayer fue operada en la Clínica de los Doctores Victory y Pacheco la señora Amalia Escalante Bonilla siendo practicada dicha operación por los doctores Victory Pacheco y Moreno Cañas.

Mr. Jhon Denis fue operado antier en la misma Clínica, por los doctores Aniceto Montero, Victory y Pacheco.

Viajeros exterior

Para Panamá saldrán en breve en vía de negocios los jóvenes Walter Guier y Fernando Vásquez.

Procedente de New Orleans llegó a esta capital doña Teresa Bustamante de Castro en

compañía de su hijo Enrique Hernán.

Para Corinto partió ayer don Miguel Angel Fournier.

El Dr. Macedonio Delgado partió también para la hermana República de Nicaragua.

Viajeros Interior

Han llegado:

De Alajuela don Rafael Meoño y señora. Inspector de Escuelas.

De Guanacaste don Nicolás Hernández.

De paseo en Heredia estuvo el joven don Francisco Valenzuela.

De Santo Domingo de Heredia el Lic. don Juvenal Fonseca.

Del mismo lugar el Lic. Ramón Villalobos R.

La comida de anoche en el Hotel Francés

Con motivo a la próxima boda de don Francisco Flores le fué ofrecida anoche una comida en el "Hotel Francés" como despedida de su vida de soltero. Se sentaron a la mesa las siguientes personas:

Francisco Flores
Alvaro Fernández Peralta
Ernesto Montealegre
José Rafael Peralta
Gonzalo Martínez
Rubéa Esquivel
Miguel Macaya
Humberto Aguilar
Carlos Luis Odio
Luis Martínez
Joaquín Lizano
Guillermo Flores
José María Macaya
José Aguilar.

El señor Jorge Aguilar ofreció la comida en nombre de sus compañeros.

Esta simpática fiesta ha sido tan franca y sincera manifestación de cariño y para el amor que contraerá matrimonio en estos días.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO
De Facultad de Medicina de París
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HONORARIOS DE CONSULTA
De 1 a 11,30 y de 2 a 4

Nueva Empresa de Camiones

Expreso de

"COSTA RICA"



Dentro de pocos días se pondrá servicio del público para el transporte de mercancías el famoso camión marca

"BROCKWAY"

ALVARADO & HUETE

G. R. HUEL

Administrador

A las 14 hs., 40 minutos se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Escuela Argentina

Don Abramam Molina, Director de la Escuela de Aplicación de Heredia, invita al Congreso al bautizo de aquel plantel que llevará el nombre de «Escuela Argentina». Para representar a la Cámara se designó a los señores Trejos, Lobo y F. J. González.

La interpelación al Secretario de Educación

El Secretario dió lectura a la nota del Secretario de Educación Pública, — que publicamos en otro lugar de este diario, — respondiendo a la interpelación de la Cámara.

Volto Jorge. Desde luego que el Ministro se excusa de asistir a la Cámara, está por demás que quiere refutación.

La manera de contestar una interpelación por medio de una nota es muy cómoda, es un modo fácil para salir del paso.

Nunca ha venido al Congreso una nota tan vacía de razones.

Yo me limito a protestar de que se haya eludido la respuesta a la interpelación como se debía. La alusión del Sr. Jinesta está por demás.

Tómese en cuenta que el puesto del Sr. Zayas no es el de un fiscal escolar, como dice, sino el de un Inspector de Tesorerías.

Lo que debía haberse hecho es demostrarnos la labor del Sr. Zayas, del mismo modo que se exhibe la del Sr. Jinesta.

Debía habernos demostrado la legalidad del puesto.

El decir que el sueldo del Sr. Zayas no se paga del Tesoro Público, es un sofisma.

Esa renta esta formada por la renta de licores, y por otras rentas públicas.

La manifestación de que en su oportunidad, (cuando se creó el puesto), no hubo una voz de protesta, es falsa. Yo lo hice y también el Sr. Fonseca. Por cierto que en esa ocasión el Sr. Jinesta nos soltó sus perros de ataque, iniciándose una campaña de artículos que no pasaron de su círculo de acción.

Replto que no estando presente el Sr. Ministro no puedo analizar la nota.

Si hubiera venido podríamos haber sostenido una medio polémica para hacer luz. No viniendo la luz siempre está hecha.

Reglamento sobre vetos

Fue leído un proyecto de reglamentación a los vetos y acuerdos de las actas municipales.

Pasó a estudio de la Comisión de Gobernación.

Fué leída la respuesta del señor Secretario de Fomento

Proyecto para crear un Código Municipal Formará parte de la Comisión redactora el Lic. don Cleto González Víquez

Ortiz Jorge. Considera útil nombrar una comisión especial para que estudie el caso.

En una oportunidad conversé con el Lic. don Cleto González Víquez sobre la conveniencia de formar un Código Municipal. El ilustre hombre público ofreció su gratuita colaboración.

Ampliación del Presupuesto

Fué leída una comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores pidiendo se amplie el Presupuesto en la suma de \$ 4.675 90 para cancelar la cuota de Costa Rica en la Liga de Naciones. Pasó a Comisión

Código Municipal

Arias. Auna su voz a la del Sr. Ortiz en el sentido de que se aprovechen los valiosos servicios del Lic. González Víquez para llevar a efecto el Código Municipal.

El Sr. Ortiz debía hacer la moción correspondiente.

Ortiz. Hace moción para que la Cámara nombre una Comisión integrada por cinco miembros que d'acuerdo con el Lic. González Víquez, presente el proyecto del Código Municipal.

Fonseca. Decididamente acuerpa al Rep. Ortiz en su moción.

Ortiz. Reduce el número de miembros de la Comisión; que sean tres solamente.

(Se suspende la sesión)

Productos "BAYER"

DE GRAN EFICACIA



Juvenina

Tabletas Regeneradoras de la virilidad y potencia perdidas.

Helmitol

Tabletas desinfectantes que curan los males urinarios de jóvenes y viejos.

Perlas de Tiresol

Balsámico antiblenorrágico, efectos sedantes maravillosos, inofensivos para estómago y riñones.

Jabón Afridol

Poderoso preventivo de las enfermedades contagiosas. No afecta la piel, mata los gérmenes más resistentes.

Los productos BAYER curan científicamente, no explotan

por cinco minutos para llegar a un acuerdo).

Tuvieron votos los señores Arias, Ortiz don Jorge, González Rucavado, Volto don Aaturo, Chaveiri, Castro Horacio, Picado, José Daniel León, Mayorga, Fonseca, Trejos, Odio, Facio, Leiva.

Resultaron electos los señores Arias, González Rucavado y Ortiz don Jorge.

Paquetes Postales

En tercer debate se aprobó el proyecto para la creación de una Oficina de Paquetes Postales en Cartago.

Ortiz. hace moción para que se eleve a cien colones la partida de gastos respectiva.

Presidente. ¿Se aprueba?

Desechada.

Cañería

En tercer debate se apro

bó el proyecto de auxilio a Cañería de Predices de la Santa Ana.

Segundos debates

En segundo debate se aprobaron los proyectos de Reforma al Art. 32 de la Ley Orgánica del Personal Docente y Reforma de varios artículos del Código de Procedimientos Civiles.

Ley de Becas

Fue leído el dictamen favorable a la reforma al Art. 3ro., Inc. G. de la Ley de Becas.

La reforma es en el sentido de que en caso de que las becas de una provincia no hayan sido otorgadas a aspirantes nacidos en ella, se faculte para el caso a candidatos que hubieran residido mas de 10 años.

(El caso de Mario Chamberlain candidato por Limón).

CACAO MOLIDO

Q. H.

- SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José Gonzlo Moraga

Cataclismo en una ciudad californiana

Santa Bárbara de California, 30. Fue en parte destruida esta ciudad ayer en la madrugada por temblores fuertes o terremotos que intermitentemente han sido registrados en el oeste de Estados Unidos desde el sábado. El mayor número de edificios de ladrillo cayó hecho pedazos. La cañería quedó estropeada y la comunicación telegráfica llena de obstáculos. Estallaron dos incendios. La primera lista de pérdidas personales registra doce muertos por confusión y hay probablemente trescientos heridos, pero se teme q' el número de fallecimientos sea mucho más grande por cuanto dos hoteles quedaron destruidos. Trenes expresos han sido expedidos de otras ciudades de California, con agua y socorros; el tráfico por ferrocarril se hace con dificultad.

El principal terremoto ocurrió a las seis y cuarenta y cinco minutos del 28, con tal violencia que se juzga superior a la del terremoto de San Francisco de 1900. Varios otros temblores ocurrieron ese mismo día. La estimación preliminar de los daños a la propiedad fija estas pérdidas en diez millones de dólares. El edificio San Marcos, la construcción comercial más grande de Santa Bárbara, fue completamente destrozado, no obstante su armadura de acero y el hecho de que tenía solamente cuatro pisos de altura.

El desbordamiento de las aguas debido a la ruptura de las cañerías maestras y el aterrador oleaje que formaban en su marcha, contribuyeron al pánico.

Los recursos del departamento de Marina han sido movilizados hasta este distrito.

La ciudad está sin fuerza eléctrica ni gas y los servicios de agua han quedado interrumpidos por la ruptura de la cañería y por el estallido de uno de los tanques principales.

El debate se prolongó entre los Srs. Volto, Odio, Díaz Barquero, Presidente, Ortiz don Jorge, Baltozano y Rojas. Este último se opuso a la reforma diciendo que si lo que se quería era darle una beca al señor Chamberlain, convenía mejor acordarla de una vez.

El Lic. Volto defendió con ardor la tesis de la reforma. Esto es, que se diera el derecho de bequista al joven que hubiera radicado en lugar un número determinado de años.

El Dr. Cordero dijo que el asunto le interesaba y que sustentaba respecto a él ideas amplias.

Agregó que a los costarricenses los cubría un mismo pabellón, sin distinción alguna e hizo una serie de objeciones, citando el caso de un buen estudiante que por tener 22 años, (la Ley dice 21), queda fuera de concurso. ¿Por qué no va a tener derecho si no hay aspirantes de 21?

El Rep. Baltozano declaró que la Ley había sido en su oportunidad ampliamente discutida. La Cámara debatió largamente sobre los diferentes detalles. Las reglas que hoy tiene la Ley fueron aprobados por una inmensa mayoría.

Cuando se discutió la Ley puso todo su empeño y su corazón para que el Guanacaste tuviera un bequista en el exterior.

Declara que es regionalista y que el aspirante a una beca debe ser hijo propio de una provincia.

Citó a unos estudiantes guanacastecos que están en el Colegio de San Luis de Cartago y que pronto podrán marchar al exterior.

Como miembro de la Comisión afirmó que no estaba dispuesto a aceptar nuevas reformas.

Verbalmente hizo una defensa del derecho que tienen los estudiantes guanacastecos y desaprobó la idea de que estudiantes del interior se aprovecharan de los derechos de sus comprovincianos.

De nuevo terció en el debate el Lic. Volto defendiendo su tesis de que debían entrar en el concurso los aspirantes que hubieran radicado más de diez años.

Don Leonidas Rojas insistió la idea de que el proyecto volviera a Comisión.

El Rep. Briceño objetó la moción del señor Rojas. Incidentalmente se refirió al caso de un joven estudiante guanacasteco de apellido Espinach, que merece todo apoyo.

El Rep. Robles se opuso a la moción Rojas lo mismo que el señor Arias.

La discusión se prolongó entre los señores Baltozano, Briceño y Lobo.

A las 17 hs. se levantó la sesión.

Sección Deportiva

(Por Sheik)

El match del próximo domingo

El match de foot ball que se efectuará el próximo domingo entre el equipo San José y el team fortuna tiene que resultar mucho más interesante que el verificado hace tres días.

Los Osos del Malecón tendrán sus fuerzas con un grupo de jugadores que consideramos superior al derrotado, en muy buena lid, en una de las jornadas más significativas que hemos tenido en el país.

El San José cuenta con un ataque temible. La línea de delanteros es peligrosa para enfrentarse a cualquier equipo. Los cinco jugadores son muy buenos, sobresalen de tres de ellos: Madrigal, Quirce y Papis. El primero tiene facultades y condiciones para participar en cualquier torneo de esta naturaleza. En la trinidad de esos jugadores de La Libertad le va a dar mucha labor a los famosos zagueros cubanos, Díaz y Conrado. Son más rápidos que los tres heredianos que el domingo perdieron más de una oportunidad con sus ideas de combinaciones en el área del goal, con sus pases cortos y su juego individual.

La línea de medios es satisfactoria, pero al Poeta puede aventajar a Rosabal ni Gallegos contener el avance de ala derecha de los Osos Blancos, en donde hay dos ejemplares valiosísimos: Ketzler y Aviles.

Los zagueros Gobán y Tuca no harán un mal papel. El negro es sencillamente formidable; tiene carrera, malicia como ninguno, facilidad y energía. Sin duda que él será el coco del sistema húngaro y con la colaboración de Guzmán pueden ser una barrera digna de todo cumplimiento.

El portero es mejorable; Masolo, uno de los mejores nacionales que por sus méritos goza una popularidad muy justa.

De ese equipo hay un jugador que no está en su puesto. Michaud, el espléndido atlete, Gasión, colocado bajo el marco del goal, entusiasma y emociona, pero este no podrá ocurrir en el puesto que se le ha designado.

El conjunto del team es superior y si el domingo hace un juego diferente al que tenemos entronizado en nuestro medio individual, muy regional por cierto, el resultado de la jornada tiene

para ellos más perspectivas. El equipo cubano que por segunda vez se presenta en nuestras arenas está reforzado con dos o tres jugadores notables y cuenta además con la ventaja de estar en mejores condiciones que como se presentó el domingo. Esto último es natural. Estarán más aclimatados, mejor entrenados y conocen ya las armas enemigas. A nosotros nos entusiasma sinceramente el conjunto de los cubanos, individualmente pueden ser superiores los nuestros, pero ese conjunto de ellos con su juego realmente científico es admirable. Prueba de ello es la forma como se distribuyen los medios y delanteros. Mantienen una armonía notable. En cualquier lance, por ejemplo, cuando avanzan dos delanteros y el medio enemigo trata de estorbarlos, no se espanta como los nuestros; uno solo ataca al contrario y el otro colocado a una prudente distancia espera el paso. De ese modo no ocurre lo que con los ticos, que por estrechar tanto el centro de sus actividades, están expuestos a que en la menor oportunidad el medio despeje la situación con sólo lanzar la bola a cualquier terreno.

El ataque de los cubanos es rápido. El medio centro que distribuye muy bien tiene siempre la confianza necesaria para lanzar el balón a un extremo, pues allí está su compañero. En esta forma el domingo pasado vimos hacer una serie de ángulos con certeza y dominio.

Sobre el resultado del próximo match declaramos que es temerario cualquier pronóstico. Nosotros tenemos confianza en los capitulados, pero el adversario que se les enfrentará, es del todo respetable. Así, pues, el éxito de los nuestros está en una situación difícil. Cualquier comentario que se hiciera el sudaz, máxime cuando todavía desconocemos las tácticas del enemigo, que fácilmente puede presentarse en diferentes estilos y formas en las cuales los nuestros están en manilla.

Para terminar, esperamos que los nuestros, poniendo un verdadero patriotismo deportivo, desprovistos de todo individualismo, llenos de coraje, serenidad y armonía, se presenten al campo con el pensamiento de que está comprometido el prestigio del deporte nacional.

El equipo cubano que por segunda vez se presenta en nuestras arenas está reforzado con dos o tres jugadores notables y cuenta además con la ventaja de estar en mejores condiciones que como se presentó el domingo. Esto último es natural. Estarán más aclimatados, mejor entrenados y conocen ya las armas enemigas. A nosotros nos entusiasma sinceramente el conjunto de los cubanos, individualmente pueden ser superiores los nuestros, pero ese conjunto de ellos con su juego realmente científico es admirable. Prueba de ello es la forma como se distribuyen los medios y delanteros. Mantienen una armonía notable. En cualquier lance, por ejemplo, cuando avanzan dos delanteros y el medio enemigo trata de estorbarlos, no se espanta como los nuestros; uno solo ataca al contrario y el otro colocado a una prudente distancia espera el paso. De ese modo no ocurre lo que con los ticos, que por estrechar tanto el centro de sus actividades, están expuestos a que en la menor oportunidad el medio despeje la situación con sólo lanzar la bola a cualquier terreno.

El ataque de los cubanos es rápido. El medio centro que distribuye muy bien tiene siempre la confianza necesaria para lanzar el balón a un extremo, pues allí está su compañero. En esta forma el domingo pasado vimos hacer una serie de ángulos con certeza y dominio.

De nuestros corresponsales

Santa Bárbara Naranjo de Heredia

Junio 29.

Se tiene convencimiento, de que mañana en sesión la Corte continuará atendiendo la información levantada contra el alcalde de este lugar Raúl Cortes, a solicitud de don Ezequiel Murillo.

En esa manifestación ha hecho comprobantes, por lo que no es de dudar, que estando como está la Corte compuesta por personas sensatas y de sano juicio, sabrán solucionar este asunto, revocando la elección de este funcionario, dejando así sentado un precedente para ejemplo de los demás, porque de lo contrario, es dejar las puertas abiertas para que así procedan los otros Alcaldes sin temor.

Hay hechos en esa información, que si no se atienden en el caso, se publicarán para que el público se entere.

Se desea que la carretera entre este pueblo y San Joaquín se termine pronto, a fin de que el servicio de camiones toque hasta aquí.

¿Hasta cuando se moverá el Municipio a la construcción de la casa Municipal? En esto deberían pensar estos ediles y no dormir en laureles.

Corresponsal Viajero

El Secretario de Fomento se defiende

Ayer se publicó en nuestro diario una nota en que los vecinos de Aranjuez declararon que el Sr. Secretario de Fomento había preferido invertir en Cinco Esquinas los fondos para caminos destinados a la construcción del que ha de ir de la Aduana al Puente de Aranjuez.

En la mañana no más uno de los vecinos de aquel lugar nos manifestó que el Sr. Secretario de Fomento se defiende diciendo que esos fondos se habían agotado en trabajos del ornato del mismo barrio, pero que si estaban dispuestos los vecinos a contribuir para la obra de que se habla, inmediatamente será ordenada la construcción de esta vía tan interesante.

Es posible que estos vecinos hagan esa contribución porque todos, o casi todos, son personas pudientes.

Con el lazo indisoluble del matrimonio, unió su suerte nuestro buen amigo Victorino Barrientos con la simpática señorita Odaila Benavides. Dado los dotes morales de ambos, no dudamos que la eterna felicidad sonreirá en el hogar que se forma. El es un luchador, que cual árbol gigantesco que en la selva nace y crece, recto, sin mano alguna cariñosa que se cuidara de él, supo cruzar el proceloso mar de las pasiones humanas, sin contaminarse de ellas, para entregar, como único dote, ante los aliares, a su joven prometida, una conciencia pura y un nombre limpio. Ella, es una de esas jóvenes cuya modestia tanto le adorna. Harcendosa, cariñosa y con esa ingenuidad que hace aparecer una mujer como las vírgenes bíblicas, sabrá compartir con su esposo penas y alegrías, y le hará hacer más llevadera la terrible lucha por la existencia.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, en casa de los padres de la novia hubo un bailecito que resultó espléndido y donde pudimos anotar a las señoritas: Evadina, Carmen, Nelly y Abalta Barrientos, Tina, Carmen y Calá Corrales, Carmen Quirós, Blanca Rodríguez, Clarita Barquero, Chepita Cruz y Angela Aguilar.

Y a los caballeros: don Antonio Rodríguez, José Alvarado, Ricardo Quirós, Adriano Camacho, Juan R. González, Fausto Alvarado, Rubén Charcón, Humberto Villalobos, Luis Aguilar, Francisco Guzmán, Alejandro González, Víctor Fernández, Víctor Solano, Juan Chacón, Dolores Villalobos, Juan Céspedes y Benigno Pacheco.

La orquesta a cargo de don Alberto Corrales ejecutó magníficas piezas de un vasto repertorio. Cábemos felicitar al amigo Beto, tan complaciente. Después de la ceremonia los nuevos contrayentes partieron en viaje de bodas. Por la ventura del nuevo hogar formulamos nuestros votos.

Con ese sello de verdadera devoción y suntuosidad que el pueblo naranjeño sabe imprimir a las fiestas religiosas, se celebró el viernes la del Sagrado Corazón de Jesús. A pesar de la lluvia, la concurrencia fué numerosa. Cuando en el sagrado recinto del Templo con el humo del incienso, se elevan al Eterno las preces fervorosas; la Naturaleza hacia descender una lluvia de bendiciones para tantos corazones que se fundían en uno sólo, y ofrecerlo al Sacratísimo Jesús. Quiera Dios que este espíritu religioso permanezca incólume en nuestro pueblo y que sea legado a las generaciones venideras.

CORRESPONSAL 28 de junio de 1925.

Una autoridad en mal pie

El Agente de Policía de Pavas, Sr. Tobías Arroyo, está en mal pie con el vecindario y a efecto de conocer la verdad en las quejas recibidas, la Gobernación ordenó levantar una información.

Del resultado de esta, se desprende que es cuestión de política la que media en todas las quejas y el informante en tal asunto, manifestó que el Sr. Arroyo es una autoridad competente.

De la Comisión de Vías Públicas

Las ambulancias de la C. Roja tendrán vía libre

El camino frente a la Escuela de Aranjuez

A las 20 horas y 5 minutos principió la sesión de la Comisión de Vías Públicas presidida por el Ingeniero Sr. Pacheco y los miembros Sres. Córdoba y Coto Hernández. Concurrieron además el Sr. Interventor y el Sr. Inspector de Tráfico.

nes y servicio exclusivos de dicha institución y permitir el uso en dichos vehículos de camiones que los distinguan por haber prohibido esta Comisión el empleo de aceras.

Queja de vecinos del Pacífico

Se leyó el oficio No. 473 del Sr. Gobernador de la Provincia, relativo a una queja presentada por los vecinos del Pacífico con motivo de haberse replegado con aserrín la Avenida 18 entre calles de las Centras y 1ª, en tal forma que los cloacas que despiden la madera podrida, ya han hecho insostenible el paso por allí y además no pueden los vehículos transitar si no es con gran dificultad. A moción del Sr. Coto se ordenó pasar al Sr. Agente Principal de Policía, para que ordene a quien ha arrojado el aserrín, que lo recoja; y para que prohíba terminantemente que se repita esta mala práctica.

Camino frente a la Escuela de Aranjuez

A informe del Sr. Ingeniero de la Comisión se ordenó pasar el oficio del Sr. Director General de Caminos, encaminado a que se proceda al arreglo de aquella vía.

Cruz Roja Costarricense

De conformidad con una nota de esta institución, fechada el 28 del mes en curso se acordó disponer que las Ambulancias de la Cruz Roja hagan el tráfico con vía libre siempre que sea en función.

Reglamento para el cobro del servicio de arreglo de Vías Públicas

Con presencia de este Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo en su acuerdo No. 58 de 24 de Noviembre de 1924 y en vista del informe dado por el Apoderado Municipal en su oficio de la fecha y en el que opina que la aplicación de esa ley al dar de 24 de noviembre pasado da derecho a la Comisión para cobrar todos los trabajos a que ella se refiere advirtiendo que debe hacerse automáticamente en el caso que conforma se haga el trabajo, así se recobra se acordó:

Que el señor Ingeniero de la Comisión dé un detalle completo de todas las obras hechas durante este año y que estén comprendidas en el precitado Reglamento, o sean construcción y reforma del cordón de acera, caños, alcantarillas de bocas, caños y la pavimentación de los restantes de vías que sirven para que la Contaduría Municipal proceda a distribuir su valor y hacer efectivo el cobro, de conformidad con el mismo Reglamento.

Permisos

En vista de los informes favorables del Sr. Ingeniero de la Comisión se concedieron permisos de construcción a don Angela Barrientos Poveda y a don Jesús Guerrero.

Construcción de aceras malas. Tomadas nuevas

en consideración las diligencias referentes a las observaciones que el Sr. Interventor hace con respecto a la firma de pago al contratista de esas obras y a su ejecución y leído un memorial de don Adeja V. de Jiménez con respecto al primer punto de las mismas, a moción de los señores Pacheco y Coto, respectivamente, se acordó:

1º. Que para la construcción de aceras en mal estado el contratista proceda de acuerdo con el Reglamento respectivo que en su artículo 3º literalmente dice en lo conducente:

Artículo 3º. A contar del 1 de octubre de 1924, no se cobrará más el sobre impuesto de aceras. La Municipalidad en cambio procederá a construir la acera de pedrín por cuenta del interesado, si este no lo hiciera dentro del mes siguiente a la prevención que con ese objeto reciba del Agente Principal de Policía Municipal.

2º. Transcribir a los señores Francisco Jiménez Ortiz y Fernando Domínguez la proposición de don Adeja V. de Jiménez, con el objeto de que manifiesten si, para facilitar y uniformar los pagos de tales obras, aceptan ellos la forma de pago propuesta por la señora V. de Jiménez, proposición que este Cuerpo acoge en todas sus partes.

Pésame al Ingeniero Sr. don Manuel A. Viquez.

A moción del Sr. Córdoba se acordó:

Comisión al Sr. Coto para que en nombre de esta comisión de la más sentido pésame al señor Ingeniero don Manuel A. Viquez y a su estimable familia con motivo del fallecimiento de don Rafael Valverde Soto.

Terminó la sesión a las 21 horas y 10 m.

Destrucción de unos muros

Posiblemente se de principio hoy a la destrucción de los muros del viejo cementerio del Cólera, conforme lo acordó en sesión reciente la Municipalidad.

Ayer le fué pasada una comunicación al Jefe de Trabajos para que dispusiera tres peones con tal objeto.

ESTREÑIMIENTO
Curado con la
CASCARINE LEPRINCE
ACCION REGULAR - LA NTE PERFECTO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
D' M. LEPRINCE, 62, R de la Tour, PARIS

La Tienda Mil Colores ha recibido el inmensurable surtido de casimires que eseraba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
Como SIEMPRE ATIENE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador
Precios los más reducidos de plaza, consideración para la apreciable clientela
Materiales para sapes en gran surtido, de las mejores calidades precios reducidos
Venta al por mayor y menor
ENRIQUYANKLEWITZ
Propietario

Empresa Domingueña de Autocamiones

HORARIO

Sto. Domingo a S. José	de San José a Alajuela	de San José a Heredia
7 A. m.	6.50 A. M.	8. A. M.
8.50 A. M.	1.30 P. M.	10 A. M.
1 P. M.	de Alajuela a San José	1 P. M.
1.45 P. M.	11.15 A. M.	4 P. M.
	4.45 P. M.	
San José a Sto Domingo	Santo Domingo a Heredia	de Heredia a San José
10.30 A. M.	6.30 A. M.	7 A. M.
1 P. M.	12 M.	12.30 P. M.
4.30 P. M.	Heredia a Santo Domingo	2 P. M.
	10.45 A. M.	5.30 P. M.
	4.45 P. M.	

Este Horario queda sujeto a cambios sin previo aviso

Cartago al día

Damos a continuación unos ligeros datos del movimiento estadístico escolar de la Provincia de Cartago durante el mes recién pasado de mayo, que bien puede ser de gran utilidad para las personas y sobre todo a los maestros para quienes especialmente se dedica este pequeño trabajo.

Los siguientes datos pueden tomarse como un promedio del año, quizá tal vez con alguna pequeña variación.

La Provincia de Cartago con una población aproximada de 80.000 habitantes, tiene actualmente una población

escolar de 7.636 niños de ambos sexos, según los datos que arrojan los censos enviados por los Directores y maestros a la Inspección Provincial de Escuelas.

De estos niños concurren actualmente a las distintas escuelas en cantidad de 6.202 con una asistencia media de 5683. Dejan de concurrir a las labores escolares 1.434 niños por diferentes motivos. Haciendo la clasificación por sexos hay: 3.233 niños matriculados con una asistencia media 2969 y 2943 niñas con 2740 de asistencia media.

Cantón Central matriculados	2.906	asistencia media	2.674
< Turrialba >	828	< >	776
< Paraiso >	706	< >	628
< Oreamuno >	539	< >	494
< La Unión >	457	< >	415
< Jiménez >	444	< >	410
< Alvarado >	322	< >	286

Solamente la ciudad de Cartago tiene en sus cuatro escuelas una asistencia de 963 niños de ambos sexos con una asistencia media de 886. De estos son 482 varones y 481 niñas.

van incluidos los datos de las distintas escuelas que con el carácter de particulares funcionan en la ciudad.

La matrícula y asistencia media por grados y por sexos en toda la provincia es como

Es entendido que aquí no sigue:

I. grado varones	1301	matriculados	1181	asistencia media	
II < >	869	< >	793	< >	
III < >	551	< >	501	< >	
IV < >	320	< >	291	< >	
V < >	159	< >	138	< >	
VI < >	42	< >	39	< >	

I. grado mujeres	1158	matriculadas	1070	asistencia media	
II < >	806	< >	745	< >	
III < >	574	< >	522	< >	
IV < >	260	< >	241	< >	
V < >	125	< >	117	< >	
VI < >	46	< >	45	< >	

Hay en la Provincia 65 escuelas que funcionan regularmente, de las cuales 11 son clasificadas como de primer orden, 6 de segunda y 48 de tercer orden. 2 escuelas de varones, 2 de mujeres y 61 mixtas.

El número de maestros en servicio es de 203 de los cuales 180 son ordinarios y 23 especiales. El total de maestros hombres es de 48 y 160 mujeres; Directores técnicos son 11, 8 hombres y 3 mujeres. Los 180 maestros ordinarios se dividen en 32 maestros hombres y 138 mujeres; los especiales se componen así, 8 varones y 20 mujeres.

El total de Maestros Normalistas en la Provincia es de 61 en servicio actual; 16 maestros de Certificado Superior; 74 maestros Elementales y 41 aspirantes; hay también 16 maestros especiales con certificado de idoneidad. Los maestros casados en la provincia son 152, 54 solteros y 2 viudos.

El Estado pagó en sueldos de maestros en el mes recién pasado la suma de \$24.561.29. La educación de cada niño le cuesta a la Nación en esta Provincia la suma de \$3.96 al mes.

Para los efectos de la compulsión escolar es de oportunidad hacer constar aquí, que hay una ley en vigencia llamada «Ley de Aguilar Barquero» en la que dispone la distribución a prorrata de acuerdo con la matrícula de cada lugar, seis céntimos por cada litro de aguardiente que se expendia en la provincia; para más fácil inteligencia copio aquí los principales artículos de la citada Ley Artículo 8.º Se establece una nueva renta en favor de las Juntas de Educación de la República y del Sanatorio Carit que constituirá el tanto de

cho céntimos por cada litro de alcohol, aguardiente y demás licores de monopolio fiscal que se expendia en el país por las Administraciones y las Agencias de Licores, con deducción de los gastos de las Agencias por sueldos de los Agentes, alquileres de locales y transportes. Artículo 9.º—La Administración de Rentas Públicas separará diariamente el monto correspondiente a dicha renta y lo acreditará en una cuenta especial.

Artículo 9.º—La Administración de Rentas Públicas separará diariamente el monto correspondiente a dicha renta y lo acreditará en una cuenta especial.

Artículo 10.º La contabilidad Nacional cada tres meses deducirá de esa renta los gastos indicados en el artículo 8.º, y el excedente lo distribuirá en la proporción de tres cuartas partes para todas las Juntas de Educación y una cuarta parte para el Sanatorio Carit.

Artículo La sección Administrativa de la Secretaría de Instrucción pública hará los repartos entre todas las Juntas de Educación de la República sirviendo de base la asistencia media escolar del año anterior, publicará, cada tres meses, en periódico oficial, lo que cada Junta le corresponde. Los anteriores Artículos corresponden a la Ley No. 10 de fecha 20 de noviembre de 1919, por lo que se saca en consecuencia, que entre mejor sea la asistencia escolar en la escuela, mayor será su cuota anual por el expendio de licores.

El mayor de este cronista será de que los anteriores datos pueden ser de alguna utilidad para ciertas personas que por condición o por un espíritu de curiosidad les llegue a interesar.

Dice el Jefe Político de Desamparados que el poeta Villalón es un Wedel chiquito

La Secretaría de Gobernación recibió ayer la siguiente nota del Sr. Jefe Político de Desamparados.

«Ayer noche debutó en su primera reunión política en casa particular el poeta Raúl Villalón. Según dicen varios asistentes, fué muy intemperante y descorado en contra de personas muy dignas de la localidad.

Algunos de los perjudicados se han acercado a mí a fin de que no permita más a ese hombre celebrar reuniones que no son más, según ellos, que desahogos personales; y que ellos creen no tener derecho a hablar, pues no está naturalizado en Costa Rica, juzgándolo un extranjero pernicioso. Es el caso de un Wedel chiquito. Yo les ofrecí consultar con Ud. sobre el particular, aunque en mi concepto ese Sr. para proceder primero debería de examinarlo un médico, a fin de que dé su dictamen. Sin otro particular me suscribo de Ud. atento y S.S.

JUAN BAUTISTA MUÑOZ
Jefe Político».

A este respecto, el Gobernador acordó manifestar al Jefe Político que será más prudente que los quejosos presenten la acusación correspondiente.



Con Stacomb la gentil melena o la ondulante cabellera se rinden a la Moda

El prurito femenino de estar siempre al día en cuestiones de estilo se ve contrariado a veces por la rebeldía del cabello que rehusa amoldarse a las exigencias de la Moda. Stacomb, la crema opalina, ha venido a salvar la situación suministrando el medio de que el cabello se mantenga imperturbable donde se le coloque, aun después de haberse lavado la cabeza.

Una aplicación de esta crema, después de frotada en las palmas de las manos, torna el cabello dócil y manejable, además de hermoso y atractivo.

Stacomb puede obtenerse en tubos y pomos en farmacias y perfumerías Prueba.



CONSERVA PEINADO EL CABELLO

Oferta Gratis

Standard Laboratories, Inc.,
West 18th Street, New York E. U. A.
Envíenme Gratis una muestra de Stacomb

Nombre _____
Dirección _____
Ciudad y País _____



J. PAULY & Cia.

tienen el gusto de participar a su numerosa clientela que han trasladado sus oficinas a la casa del Lic. M. Castro Q., frente al Parque Central, diagonal a la BOTICA FRANCESA

Apartado 163 — Teléfono 971

Pasaportes expedidos

Tobías Solís Castro, costarricense, sastre, de 34 años de edad, va para Europa.

Mercedes Castro Bolandi, costarricense, de oficios domésticos, de 27 años de edad, va para

Elías Teófilo Salas Valerín y señora, costarricense, artista, 29 años de edad, va para Panamá y Sur América.

María Luisa Calderón de Freotte, costarricense, oficios domésticos, 29 años de edad, va para Colombia.

José Dolores Solera Zamora, costarricense, comerciante, 43 años de edad, va para Europa y Estados Unidos.

Lilia Solera González, costarricense, estudiante, 17 años de edad, va para Europa y Estados Unidos.

Oscar Acevedo Rodríguez, costarricense, estudiante, 19 años de edad, va para Estados Unidos.

Marco Antonio Hernández Torres, costarricense, médico, 28 años de edad, va para Cuba.

Visaciones

Gustavo Alfredo Bascuñan Parada, chileno, va para Nicaragua.

Lucida fiesta en la residencia de la familia Cardos

Con motivo del onomástico del estimado caballero don Pedro Cardos, tuvo lugar en su casa de habitación una muy lucida fiesta social.

Asistieron las siguientes personas: señoras Manuela de Cardos, Julia de Alpizar, Lolita de Márquez; señoritas Oliva y América Expósito, Rida Márquez, María del Pilar Cardos, Margarita, Berta y Ofelia González, Ofelia Márquez, María Luisa y Angela Garnier, Eudá García, Luz Fernández Mora, Julia Alpizar, Elena y Flora Alcázar, Lita Cardos, Flora Sáenz, Carmen García, Julieta Cardos y señores Pedro Cardos, Alberto Carboni, Pedro Cardos, hijo; Felipe Van Ber Lat, Ramón García, Jaime Cardos Gregorio Expósito, Miguel Larrad, Matías Siverio, Jesús Castro Hernández, Gonzalo Aguilar, Fernando Palau, Rafael Márquez, Guillermo Fernández, Gozalo Aguilar, Alberto Montes de Oca, Abelardo Aguilar, Ricardo Esquivel, Mario Cardos, Jorge Carranza Solís, Fabio Góngora, Eduardo Zúñiga, Fernando Viejo y un redactor de LA OPINION.

La familia Cardos, con su proverbial gentileza, agasajó a los invitados obsequiándolos espléndidamente.

Muy bien impresionados del simpático acto, felicitamos cariñosamente al señor Cardos

Otra edición de un reglamento

Se ha enviado a la Imprenta Nacional el original debidamente corregido del Reglamento de Teatros y Espectáculos para la ciudad de San José, para una nueva edición.

EL SIGLO NUEVO

Gran Liquidación del sobrante de nuestras existencias en

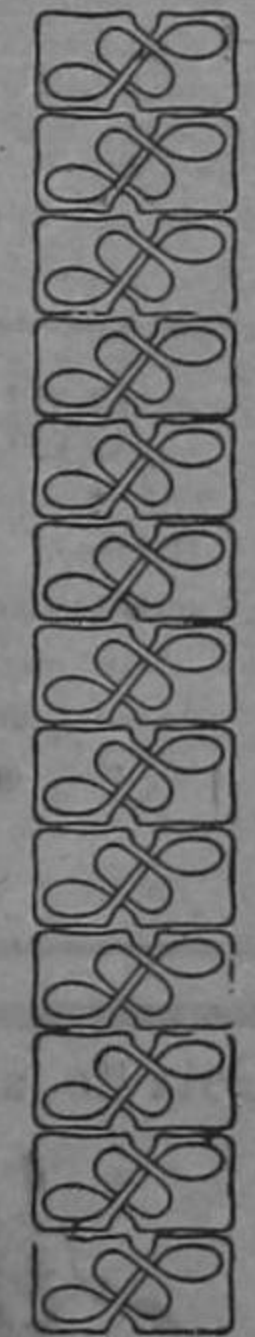
EL NUEVO LOCAL

Del Lunes 29 de junio al Sábado 4 de Julio

Saldaremos a precios nunca vistos

Telas de lana

- Catres de acero de \$42.00 en adelante.
- Camas de acero varios tamaños, desde \$55.00 a \$198.00.
- Camas de bronce, inglesas, en varios tamaños.
- Cuadros y objetos de regalo.
- Lámparas muy finas en varios estilos.
- Cristalería, Vasos, Copas, Picheles.
- Sillas, Sofás, Mecedoras, Mesas.
- Loza blanca servicios completos, tazas, teteras, cafeteras.
- Papel tapiz en piezas de 8 metros y 16 yardas, á precios baratísimos.
- Petates, Felpudos, Alfombras, en diferentes tamaños.
- Frazadas de algodón finas de \$6.90 a \$12.50.
- Frazadas de lana blancas y colores, de \$12.00 a \$24.00.
- Frazadas de lana blancas para niños, a \$9.90.
- Géneros para sábanas de 7/4 y de 19/4 ancho, a \$2.30 y \$3.00.
- Tela pera fundas de buena clase, a \$1.90.
- Paños de manos varios tamaños de \$0.75 y \$1.80.
- Paños de baño grandes, a \$9.25 y \$9.80.
- Frausela de lana pura blanca y beige a \$2.90 y \$3.50.



- Cortes de casimir y gabardina a \$28.00 y \$48.00 el corte.
- Casimires por yarda, a \$5.00 y \$5.25.
- Géneros de lana para vestidos de señora a \$2.90 la vara.
- Crespones y lanillas de fantasía a \$3.75 la vara.
- Gabardinas, Pañetes y Popelinas de 1.30 y 1.40 metro de ancho, antes a \$12.00 y \$14.00, ahora a \$8.50 la vara.

Géneros de algodón

- Etamines, Crespones y Gasas de fantasía a \$1.25.
- Percalles, Voiles y otras fantasías a \$1.90.
- Lienzos anchos y buenos a \$0.70 \$0.90 y \$1.25.
- Género para colchones a \$1.10.

Varios artículos

Paraguas de algodón, Tirantes, Corbatas, Camisetas, Calcancillos, Ligas, Pañuelos, Jabones de olor, Medias de algodón, Medias de seda y muchos otros artículos a precios muy baratos.

Pronto liquidaremos vestidos para Señoras y Niñas y artículos de confección.

Herrero Vitoria Hnos.

MODERNO
Miércoles 1 de Julio
A las 7 p.m.
La admirable comedia de gran divertimento

Rascame la Espalda

A las 8 y 30 p.m.
Nueva presentación de la preciosa obra de John Barrymore

EL HERMOSO BRUMMEL
Jueves, Gran debut en este teatro de la gentil tonadillera

LA LUSITANA
Encargue sus localidades con tiempo.

AMERICA
Miércoles 1 de Julio
Compañía de Alta Comedia
María Arcos

A las 8.30 pm.
Estreno de la preciosa comedia en tres actos y en prosa

Hay que Vivir

Obra que ha alcanzado un ruidoso éxito en España adonde ha sido representada cincuenta y dos veces consecutivas

VARIEDADES
Miércoles 1 de Julio
A las 7 p.m.

VIDOCA
Capitulos 3-4.

A las 8.30 p.m.

Aura o las Violetas
Siempre grandes estrenos

ADELA
Miércoles 1 de junio
Unica Funcion
A las 7 p.m.

Reprise de la interesante y divertidísima comedia de muy distinguidos artistas

Bebe Mio
Jueves gran novedad

Va a conocer de la inercia de un Alcalde el Inspector Judicial

Desde diciembre de 1924, los Resguardos Fiscales de Nicoya y Santa Cruz de Guanacaste han hecho aprehensiones cuyos indiciados son Fráncisco y Teofilo Meudoza, Jo-Corea, Justo Hernández, Bartolo Villegas, Cirilo Pérez y Dolores Montiel.

Pero instado por varias veces el Alcalde de Nicoya para que envíe los expedientes respectivos, no se han recibido todavía y lo que es más grave los presuntos reos van con toda libertad por aquellas poblaciones, con peligro que desaparezcan sin la correspondiente pena.

El Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo ha tomado las medidas pertinentes para que conozca de esta inercia de la autoridad, el Sr. Inspector Judicial, con el fin de obtener una sanción para quien no sabe cumplir con la ley.

Penoso es en verdad que por culpa de las autoridades y particularmente de las que por su medio el Erario Nacional obtiene entradas, no sean estrictas en el cumplimiento de su deber.

Carece de fundamento todo lo que se alegue en este caso, pues ya son muchos meses para tratar el caso de delincuentes que caminan con libertad por todos lados, en buena oportunidad para continuar burlando la pena de ley.

Aclarando una aclaración etc.

quien se encuentra en estos momentos ausente del país, pero el Sr. Volio Tinoco, que la firmó, debe tener copia en su archivo.

El señor Volio Tinoco termina su aclaración diciendo que el señor Presidente Jiménez no tenía en la mente la ejecución del camino a El Salvador, «quizá para evitar la maledicencia de sus enemigos».

No es cierto que los propietarios de Patria sean enemigos del Lic. Jiménez, jefe del Estado, y para aclarar este punto de la aclaración, allí va una lista de esos propietarios, entre los cuales la inmensa mayoría, la casi totalidad son jimenistas de cepa:

Señores Clodomiro Urcuyo, Luis Castro Ureña, Astorga Hermanos, Manuel María Quirós, Emilio y Camilo de Mezeriville, Constantino Rodríguez, Gonzalo Quirós Carranza, Enrique Wolfenweber, Tomás Guardia, Adolfo Casas, Henry Roe, Estanislao Garrón, Casa Tournon, Gastón Martín, Rafael Vargas Quirós, Maurice Rerpuer, Felipe Lirrad hijo, Dalio Calvo, Antonio Castro Quesada, Dr. J. María Soto A, etc, etc.

Si esto es política—tercerdiciéndonos el reclaman—que se sirvan demostrar al señor Presidente y al secretario de Fomento, que nos saben que su actitud es una ruina para muchos de los mejores partidarios, los cuales defienden sus derechos por estar basados en un contrato que es ley de la República.

Hasta aquí el quejoso, cuyas palabras transmitimos fielmente al público y sin comentarios.

MODERNO
Ninguna película ha llegado a tener tanto éxito como EL HERMOSO BRUMMEL. Puede decirse sin lugar a dudas que esta obra es la única película que llena satisfactoriamente el deseo del más exigente de los espectadores John Barrymore es un artista emocionante que solamente él pudo haberse atrevido a interpretar para el cine la vida de aquel supremo elegante que tuvo a sus pies los corazones de las encantadoras damas de la corte inglesa del tiempo de Jorge III.

Pero si sensacional es el espectáculo de esta noche no lo es menos el de mañana en que debuta en el Teatro Moderno la eminente tonadillera LA LUSITANA, que ha sido en estos días el éxito teatral más estupefaciente.

La Lusitana se ha conquistado en muy pocas funciones el aprecio del público entero y las simpatías de los amantes del arte. Ella es una verdadera artista que sabe cantar a mil maravillas los más modernos cupletos.

América
Continúan en este teatro los grandes éxitos de la compañía de María Arcos. Anoche con la preciosa comedia «Cásate y verás» el público aplaudió a rabiar.

Para esta noche está anunciada otra preciosa comedia: «Hay que Vivir» que será un nuevo éxito de la Compañía que ya se está poniendo de gran moda. Tanto sus funciones ordinarias como las populares son la sensación del día. Para el jueves hay también preparado un gran estreno que será la nota artística de la semana.

María Arcos en la obra de esta noche hace una verdadera creación, lo mismo que el eminente Casterot quien cuando se caracteriza pierde su personalidad en el personaje que representa y no es reconocido sino por el arte.

La brillante temporada de la compañía está para terminar y es la hora de que nuestro público aproveche la oportunidad de asistir al teatro.

Variedades
La famosa novela de José María Vargas Vila «Aura o las Violetas» es una preciosa obra que aunque divulgada en muchas ediciones siempre es un obra de actualidad.

Los intérpretes de dicha novela romántica que han logrado trasplantarla al cine han hecho una verdadera obra de arte. El alma del público se siente conmovida al repasar las escenas de la sentimental historia a través de las escenas del cine que le dan honra y gloria a quienes supieron hacer la trasplantación.

En la tanda de las ocho y media se reprisa esta soberbia película de gran emoción y que debe ser vista por todas las señoritas.

En la tanda de las siete se continúan los grandiosos episodios de Vidoca.

ADELA
A las 7 de la noche hay una única función con la exhibición de la preciosa cinta BEBE MIO que ha sido entre las comedias cinematográficas de las más reídas por el público. La cinta a que nos referimos está interpretada por muy buenos artistas y es de esperarse que el público sepa comprender la comicidad de la obra hecha para hacer pasar un buen rato a los espectadores.

Para mañana hay grandes sensaciones en este teatro que presenta actualmente el más variado de los espectáculos. Comedias, excentricidades, duetos, cupletos y cuanto hay de artístico en Costa Rica pasa por los escenarios de este teatro gracias a los esfuerzos del empresario Sr. Girton.

La reforestación que hará don Alfredo Anderson

Antes en la mañana estuvo en la Interventoría Municipal el señor don Alfredo Anderson, entusiasta y diligente agricultor.

Era su intención preguntar al interventor si había pasado el proyecto que él presentó para la reforestación del trayecto comprendido entre la estación del Norte y Curridabat, a ambos lados de la vía férrea.

Se le contestó que con no pertenecer esto al conocimiento del ayuntamiento se había pasado a la Comisión de Cañerías y Cloacas encargada de esta clase de asuntos.

Se harán las gestiones del caso para que la Comisión acepte ciertas condiciones del señor Anderson, en vista de no haber fondos disponibles en el presente año.

Envío de rectores

Ramiro Aguilar Villanave y su orden a los Visitadores Escolares

Indudablemente que Ramiro Aguilar Villanave, tiene la alta misión de corregir, encaminar, educar, alumbrar y perfeccionar, no solamente a los espíritus atrasados de que nos habla en su revista espiritista «Clare de Luna», sino también a quienes no están tan atrasados, desde luego que se trata de Visitadores Escolares, que es de suponer van a la vanguardia de nuestra bien ponderada cultura...

Como prueba de lo que decimos, léase su carta en «La Tribuna» del domingo, tiene razón que le sobra don Ramiro. Ese principio laico de nuestra Educación pública, que es uno de las grandes conquistas de nuestro país, está produciendo tales frutos de honorabilidad, integridad y justicia, en nuestra Patria que nuestro deber más sagrado es acatar ciega e incondicionalmente todo lo ordenado por nuestro superior, el Inspector Provincial.

Siempre adelante, Maestros costarricenses, hasta llegar a la cima!

Espíritu Atrasado.

Corte Plena

Sesión del lunes terminada el martes

—Fue aprobado el nombramiento del señor Alberto Quirós Vargas para reemplazar, provisionalmente al poitero de la Sala Primera de Apelaciones, señor Eladio Sáenz Zumbado, quien no volvió a la oficina a pesar de haber vencido la licencia de tres meses que le fué dada.

—También fueron aprobados los nombramientos de los señores Crisanto Saravia Roger y Manuel Angel Ortiz Oreamuno, para los empleos de Prosecretario y Escribiente del Juzgado 2º de lo Contencioso Administrativo, en virtud de haberse prorrogado la licencia al Prosecretario en su propiedad, señor Ernesto Lara Iracta.

—Asimismo fué aprobado el nombramiento del señor Jorge González Madrigal para hacer las veces del escribiente del Juzgado 2º Civil de esta provincia, señor Julio Ortiz Céspedes, a quien se concedió permiso hasta por 6 meses.

—De la terna enviada se nombró al primero, señor Miguel Villa Erazo, para Secretario de la Alcaldía 1ª del cantón central de Limón, en substitución del Señor Guillermo Mata Arce, quien pasó a otro puesto. También se nombró al señor José María Castillo Pineda, primero de la terna de ley, para Prosecretario de esa Alcaldía, en lugar del señor Villa.

—Leído el telegrama del Presidente Municipal de Acosta, señor Sr. Juan Rafael Villanave, se acordó nombrar a don Manuel Segreda, se ausentó del despacho por varios días, sin licencia, y leídos los informes del caso, se acordó llamarle la atención al señor Viquez por no haber solicitado permiso de su superior para separarse de su cargo.

—Se dispuso remitir al Juez del Crimen de la provincia de Limón un memorial de varios reos de la Cárcel de la ciudad de Limón, en que se quejan de que el médico no hace las visitas reglamentarias y que se averigüe si es obligación de los reos pagar o no las medicinas.

—Atendida la solicitud de Hermenegildo de la Concepción Ruiz Delgado en que pide rebaja de la décima parte de la pena a que fué condenado se acordó dar el informe de ley en sentido favorable.

—Vistas las solicitudes de Jorge Campos Pérez y José Gómez Chaves en que piden se les conmute, en multa, las penas de 41 y 35 días de arresto, respectivamente a que fueron condenados, se dispuso informar favorablemente.

—Tomada en consideración la solicitud de Marcial Sánchez Gómez en que pide indulto de la pena de seis años, un día y 12 horas que le fué impuesta por el crimen de homicidio frustrado en daño de Evangelina Rojas Durán, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable.

—Para el mejor servicio público se nombró para Alcalde

del cantón de Santo Domingo al señor Raúl Cortés Ramírez; para Alcalde de Barba al señor Paulino Soto Calvo y para Alcalde del cantón de Santa Bárbara al señor Enrique Benavides Rodríguez.

—Se nombró Alcalde propietario del cantón de Montes de Oro al señor José María Agüero Gómez.

—Fué designado por la suerte el Conjuez Lic. Clodomiro Salas Castro para conocer de la causa seguida por Jorge Volio Jiménez contra Salvador Góngora Olivares, por el delito de injurias por la prensa, en vez del Conjuez Lic. don Manuel Echeverría Aguilar, que integra la Sala de Casación.

—Asimismo fué designado por la suerte el Conjuez Lic. Ramón Loria Iglesias para

conocer del recurso de casación interpuesto en el juicio ejecutivo de Bolívar Salas Castro contra el Banco Internacional, en reposición del Magistrado Lic. Jorge Guardia Carazo.

—También fueron designados por la suerte los conjueces Licds. Luis Castro Ureña y Agustín Monge Gutiérrez, para conocer en la Sala Primera de Apelaciones el primero del perjuicio de embargo de Elvira Pérez viuda de Borges contra Hor Lee Lung, en vez del Magistrado Lic. Gerardo Guzmán Quirós; y el otro, del Juicio Ordinario seguido por Rosalva Aronnis Rivera contra Próspero Sanabria Fernández, en lugar del Conjuez Lic. José Alberto Castro Rodríguez.

CLUB MORAZAN

Habiendo este centro tomado un nuevo giro, se avisa que quedan sin ningún efecto las tarjetas de fecha 8 de mayo último. Y que del 1º de Julio en adelante, sólo podrán visitar los salones del mismo aquellos que presenten las nuevas tarjetas.

LA DIRECTIVA.

Guía de la salud del Doctor Muynno

Gratis! Se enviará a quien lo solicite, un interesante librito de 48 páginas, conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Muynno.

Remítase este Cupón a MUNYON'S H. H. REME, BY Co. A-4, San José, Ap. 1025

Sirvanse remitir gratis a mi dirección su folleto "Guía de Salud," Nombre _____
Señas _____
Ciudad o Pueblo _____

Duelo en el hogar Galindo Murillo

Con profunda pena nos hemos enterado del sentido fallecimiento del joven Roberto, hijo del estimable caballero don Timoleón Galindo y de su señora esposa doña Cástula Murillo de Galindo, acaecido el sábado último por la noche en esta capital.

El joven Galindo era un aventajado estudiante a quien se estaba reservando un brillante porvenir por su talento y dedicación al estudio.

Al consignar esta sensible noticia, hacemos presentes nuestros sentimientos de pesar a don Timoleón Galindo, señora y demás familia por la irreparable pérdida que ha sufrido con el fallecimiento de su querido hijo Roberto, cuyos funerales se llevaron a cabo el domingo por la mañana con lujoso acompañamiento.

En la mañana de ayer se cometió un crimen

vía férrea, sin decir a dónde iban.

Y luego nos rearmó lo acontecido, suponiendo desde luego que el alejarse de aquellas personas y la visita de noche a los lavados, podían ser indicios ciertos el cuadro que ahora se presenciaba.

A las declaraciones

Fueron citadas por el Inspector señor Lóp, para que comparecieran a aclarar ante la autoridad, las señoras María Solís, Flora Segá de Bermúdez, Custodia Quirós y Delina Quesada.

Durante gran parte del día fueron de oficio en oficina prestando su declaración y el Juzgado según del crimen, que instruyó y sumaria, pidió hoy antecedentes a la Alcaldía Cuartel.

Las declaraciones son más o menos las que se nos dieron a nosotros; las corroboran los hechos presenciados y que son una revelación íntima del estado de ánimo de los hechos.

No han sido capturados

Todavía al escribir estas líneas, bajo la impresión de aquel acontecimiento que no hemos descrito conforme se nos presentó por respeto y por consideraciones los lectores, los dos actores no han sido capturados.

La policía ha estado muy activa en persecución de estos y posiblemente sean localizados que instruyó y sumaria, pidió hoy

La corrida de toros del domingo

A las doce media de la tarde, con tiempo bastante bueno, dió principio la corrida de toros, que obstante haber sido muy anunciada resultó un fracaso monetario para la Empresa.

Los dos primeros toros fueron lidiados en serio por el Malagueño y los banderilleros Antolín Bilbao. El de Málaga cogió por verónicas los becerras; y al final después de un descenso y con la muleta estuvo bastante movido, dado a la poca bravura por los cuernos y les montan.

Las banderillas Antolín estuvo muy bien; al segundo toro puso un par un poco delgado que le valió muchas palmas.

Después de un corto interregno, a las tres y media dió principio la corrida de toros. Este es un espectáculo